

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: El nuevo remedio contra la difteria. — **Sección de Madrid:** Simbolismo geométrico de la vida. — Antecedentes á un ensayo de terapéutica racional en la administración del fósforo. — Revista mensual de Laringología, Otología y Rinología. — **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Aguas sulfatado-sódicas. — **Bibliografía médica.** — **Sección profesional:** Contra las patentes. — La nueva tributación de la clase médica y su colegiación. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. Un signo precoz de la tuberculosis pulmonar. — *Extranjera:* II. La asistolia y su tratamiento. — **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. — Cuerpo de Sanidad Militar. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — Estafeta de partidos. — **Vacantes.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

El nuevo remedio contra la difteria.

El método terapéutico de los Dres. Béhring y Roux sigue en ensayo, aun cuando es de observar que las revistas distan mucho de consagrarle aquel espacio que, por su importancia, debieran concederle, y realizar el estudio á que debieran haberse entregado ya muchos hospitales. Es lo cierto que, después de la comunicación de Roux y de la conferencia de su ayudante Martín, nada nuevo é importante se ha dicho. Las demostraciones pueden considerarse reducidas, por ahora, á las afirmaciones y estudios comparativos de los hospitales *Trousseau* y *Enfants Malades*; á su bondad, así, como en principio, proclamada por algunos médicos alemanes, y á la preocupación que en muchas partes ocasiona el suministro de suero, motivo principal de las dificultades con que tropieza este método para su más rápida propagación.

El Instituto Pasteur estará en disposición, desde 1.º de Enero, de acudir á esta necesidad en Francia, según se cuenta: entonces se crearán depósitos en las oficinas de higiene de las poblaciones, las cuales recibirán directamente el producto y entregarán sus tubos á todos los médicos que lo pidan.

Se advierte, que el Instituto Pasteur no fundará sucursales en provincias por el momento; la preparación del líquido es muy delicada, dicen las revistas francesas, y exige mucho cuidado para que se pueda confiar actualmente á otras manos que las que la tienen.

El Gobierno italiano ha permitido ya en su Estado el empleo del suero procedente del Instituto Pasteur y de los laboratorios de Béhring y Erlich. Bélgica se dispone también á surtirse de suero, y la Sociedad Médica de Lieja ha manifestado deseo de obtenerlo. El secretario de dicha Sociedad, Dr. Le-

plat, expone, en una carta dirigida al ministro, la dificultad de la preparación del remedio, el peligro que hay en dejarlo á manos inexpertas y la imposibilidad de confiarse á la industria; por lo cual pide entenderse con el Instituto Pasteur, á fin de que el suministro de tubos se haga de los preparados bajo la dirección de M. Roux, los cuales se confiarán á las Universidades y á la administración de los hospitales, para que de estos centros vayan á los médicos.

En Italia hay alguna animación para dar conferencias sobre el nuevo remedio y reunir fondos para fundar centros de producción de suero: así, por ejemplo, la Asociación de los Médicos municipales de la provincia de Pavía, en su sesión del 27 de Octubre, resolvió abrir una suscripción para fundar, en la Universidad de Pavía, un Instituto sueroterápico contra la difteria.

En Alemania el entusiasmo parece más circunspecto y receloso: los médicos delegados de los diferentes Estados del imperio han acordado no dar como suficientemente demostrada la virtud curativa del remedio. Se ha dicho, que el ser francés el invento explicaba esta oposición; esto, á decir verdad, no es muy exacto, pues todos saben que la sueroterapia, en general, y las virtudes antitóxicas del suero contra la difteria, son descubrimientos alemanes. Pero, sea de ello lo que quiera, ha de mirarse como altamente útil que la prudencia y la desconfianza obliguen á estudiar, con el debido detenimiento, el nuevo remedio, y opongán los reparos de una observación clínica formal á las ofuscaciones y entusiasmos del primer período de todo descubrimiento. Sólo de esta manera la verdad se averiguará lo más pronto posible y sabremos á qué atenernos.

En España no hacemos nada aún. Todos los días salen médicos comisionados de las provincias para París con el fin de estudiar el descubrimiento; y como es de ley que vuelvan entusiasmados, esperamos que dentro de tres ó cuatro meses tendremos por doquiera caballos inmunizados, es decir, manantiales de suero, con los cuales podremos emprender nuestras observaciones, de las cuales diremos que andamos ganosos.

¡Quiera Dios que todo sea para bien de la Humanidad y gloria de la Ciencia!

DECIO CARLÁN.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1894

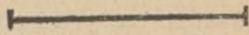
SIMBOLISMO GEOMÉTRICO DE LA VIDA

II

EL ESQUEMA

Hemos dicho que podía considerarse al punto como esquema del fenómeno, y como de la ley á la línea recta. Supongamos ahora el intento de hacer de la línea recta el esquema total, el esquema filosófico.

Figura 3.ª



La línea recta, así trazada, bien pudiera ser un dato que sirviera de límite á la vaguedad de nuestro pensamiento; pero sería temerario ampliar su significación en cualquier otro sentido. Por de pronto, con la línea coincide necesariamente el espacio blanco sobre el cual está trazada; si ella representa lo definido en el momento en que la trazamos, el espacio blanco sigue representando lo que en el mismo momento subsiste indefinido.

En vano intentaremos prolongar la recta: el fondo blanco no se agotará por eso. Éste persiste por su virtud propia, por ley ineludible, con el mismo rigor con que la recta impone su negación de fondo blanco en inflexible definición.

Nada adelantaremos jamás con esta oposición absoluta; ninguna cosa saldrá de aquí. Para que comience á salir alguna cosa se *necesita* una transacción: que el fondo blanco deje de ser lo que es absolutamente, tomando, en parte, alguna forma lineal, y que la línea recta deje, también en parte, de ser lo que es absolutamente, para *hacerse* en otra parte, no recta, curvilínea. Ó esta transacción se hace, ó todo se derrumba. Así es que se hace de hecho (cambio) y se la reconoce de derecho (fuerza).

Así limitada la inflexible significación de los dos polos absolutos, se construye un sistema, compuesto de los dos polos determinantes y del término medio determinado, cuyo sistema se significa adhiriendo á la recta una curva, que avance en el fondo sin cesar y sin detenerse jamás.

Figura 4.ª



Tal es el esquema elemental embrionario, el trasunto de la menor definición posible de la vida, ó sea de su definición más *general*.

Puede considerarse este esquema como una función bipolar. La recta es el polo negro, el polo positivo; el fondo el polo blanco, el polo negativo; la curva va y viene de uno á otro polo, los enlaza sin dejar de mantenerlos separados, pone un límite positivo á su distin-

ción, y otro límite negativo á su absoluta identificación.

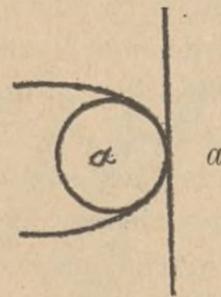
En esta función sistemática teórica, la recta es la ley constituida; el fondo blanco la ley no constituida, la negación de la ley constituida, la libertad; y la curva es la ley y la libertad, en ejercicio; la consignación práctica, la realización positiva de la libertad y de la ley.

Mas el esquema, así trazado, representa una abstracción elemental, una generalidad embrionaria, que exige ulteriores procedimientos.

La curva abierta nada comprende del espacio indefinido, nada anticipa en el tiempo, si no se convierte en círculo. Esta vida, *en general*, que se significa por la curva adosada á la recta, no es vida *particular*, no pone en comunicación concreta y definida la recta con el fondo; no hace más que prolongarla en sentido curvilíneo. Semejante prolongación indefinida necesita á su vez un límite.

En una palabra, si se quiere que la vida sea algo positivo, real, y no se reduzca á una generalidad, representada en los antros de la muerte, á un juego de líneas definidas que ni aun sería concebible ni realizable sin el funcionamiento positivo y negativo del fondo blanco, sobre el cual se proyectan, es preciso hacer dentro de la curva adosada á la recta otra nueva curva, no ya abierta, sino cerrada, para que comprenda dentro de sí *algo de lo indefinido, que queda siempre fuera de todo espacio definido*.

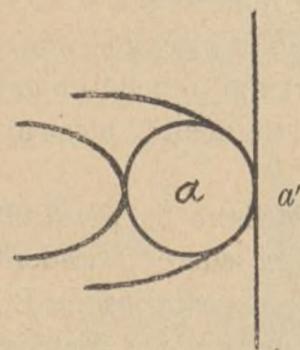
Figura 5.ª



Ahora bien: el cierre de la curva ha bastado para dar nacimiento al sér vivo; pero este nacimiento sería también muerte instantánea, si no le acompañara el restablecimiento de la comunicación con lo indefinido, mediante otra curva abierta particular, análoga á la que, adosada á la recta, significa la misma comunicación en el esquema primitivo de la vida en general.

Así, pues, el esquema completo de la vida individual será:

Figura 6.ª



Ya tenemos aquí la vida particular representada por el círculo central (*a*), como brotando del universo de-



finido, de las líneas trazadas y de toda línea que fuera de ellas (a') pueda ser trazada; la vida con su dominio propio, con su forma independiente; la célula, el embrión adherido á su matriz universal.

Hácese esta célula espontáneamente, hácese á sí propia, no en virtud de lo que le dan la recta y la curva abierta, sino en virtud de lo que sobreviene, de lo que se pinta en el fondo blanco, desde el momento en que el fondo deja de ser considerado como inerte, y ejercitando su función propia, se impone á la curva abierta.

Prolongándose indefinidamente, la línea recta del esquema va ganando en extensión; es, por lo tanto, la extensión determinada, y representa además toda extensión posible: el espacio. La línea curva representa á su modo la identificación de la recta con el espacio indefinido: la calidad lineal. Pero el fondo, que obstinadamente es ninguna cosa, y en el caso actual, ni línea determinada, ni línea posible, ni calidad lineal, no puede menos de transigir con lo determinado so pena de contradicción absoluta. Transigiendo, evoca el tiempo, antagonista eterno del espacio; y mediante su cooperación, se *hace* en parte lo contrario á sí propio, algo que, sin dejar de distinguirse del espacio en general, figura relativamente como espacio en particular.

Así, pues, el fondo blanco, que es, por de pronto, límite negativo de las líneas trazadas, se *hace* límite positivo en virtud de la necesidad de transacción entre todas las líneas definidas y el espacio totalmente indefinido que las niega. Y definido activamente el antes pasivo fondo blanco, cierra la curva abierta y hace de ella un pequeño boceto, un embrión engendrado en la gran función generadora del Universo.

Si la célula engendrada fuera capaz de sentir y de discurrir, se encontraría por necesidad adherida al universo representado, al esquema de la curva inserta en la recta; pero, en parte, también libre é independiente de tal esquema, no sólo porque encierra dentro de sí parte bastante de lo indefinido para volar á las alturas, llevando consigo todo lo definido, sino porque siente á su alrededor el ambiente indefinido que la rodea en totalidad, y en el cual se eleva por su propia fuerza, aunque en mínima proporción.

Mas la célula no razona, no siente siquiera; se hace callando; se contenta con su autonomía. Lo indefinido que le pertenece le da libertad para hacerlo todo dentro de sí. Cuantas líneas, cuantos puntos quepan dentro del espacio que su círculo circunscribe, son ya posibles, aunque no sin la intervención é ingerencia del mundo exterior, á que está adherido el embrionario organismo. Los puntos serán fenómenos, las líneas serán leyes, modificados, es cierto, por los fenómenos y las leyes de lo inorgánico, pero modificados también por el elemento indefinido, que hace de la célula, no ya un agregado material, sino un individuo.

La dignidad de individuo se da al agregado material desde el momento en que lo indefinido, representado como totalmente indefinido, ó sea como tiempo, se define á sí propio, no ya sólo limitando lo definido, el espacio, sino también dándose un cuerpo especial, al que se sobrepone nuevamente, realizando su *no ser*, como

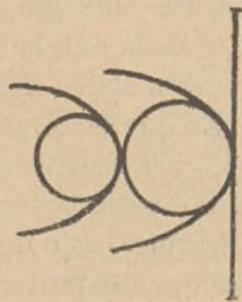
fuerza impuesta simultáneamente *al ser y al no ser*. Así los fenómenos, leyes y funciones, que en lo no vivo son simplemente *producidos*, en la relación con el coeficiente indefinido que el sér vivo representa, son también productores, modificadores al menos, de los productos acumulados y aportados incesantemente por el mundo exterior.

Tales modificaciones hacen de los fenómenos, leyes y funciones de la célula elemental viviente una función superior de elementos definidos y del coeficiente indefinido, que no se llama ya simplemente producción y destrucción, sino generación y degeneración, nacimiento y muerte, asimilación y desasimilación.

Pero la célula embrionaria, hemos dicho, no siente ni discurre. Lleva, es cierto, adherida una pequeña curva como recuerdo de la madre común, de la generalidad que contribuyó á darle origen. Mas este apéndice le sirve sólo para dar entrada á lo indefinido, como garantía de libertad é independencia relativa, que la exime en parte de la dependencia absoluta de la matriz común. Por lo demás, así como esta matriz común nada podía dar de sí propia para cerrar el círculo abierto en sus entrañas, no experimentaba siquiera la *necesidad* de indefinirse, y conservaba toda definición en las profundidades de lo definido; así tampoco el mundo orgánico celular embrionario siente ni satisface necesidad alguna más allá de su existencia. Su vida egoísta se basta á sí propia, y no penetra en su oscuro recinto el menor rayo de luz, emblema especial de lo indefinido.

Para adelantar un paso en su evolución, la segunda curva abierta ha de convertirse espontáneamente, como la primera, en nuevo círculo, que cierre á su vez un segundo centro indefinido, semejante al de la célula embrionaria, con la única diferencia de que éste (el de la célula embrionaria) resultará entonces como una sombra definida, vista á la luz del segundo elemento esquemático, que aparecerá formando un foco de claridad.

Figura 7.ª



La nueva célula embrionaria no es una más en la evolución total. Una más hubiera aparecido al lado de la primera y brotando del fondo general definido. Brotando en el polo *particular* viviente, significa ya otra cosa. Es una segunda definición, una definición de segundo grado, de lo que había quedado — y necesita quedar siempre — indefinido en su totalidad, dentro y fuera de cualquier célula embrionaria. Las células se *suman* unas con otras á medida que su matriz contribuye á *multiplicarlas* como polo definido, contrapuesto al indefinido. Mas no puede el polo definido dar de sí pro-

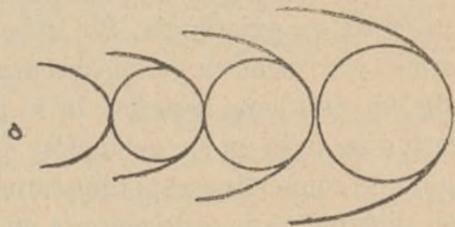
pio lo indefinido en totalidad, que con él ejercita la función multiplicadora.

En la primera matriz de la función viviente, ó sea en la línea recta, lo indefinido se hace definido simplemente como fenómeno; en la segunda se define como fenómeno y como ley fenomenal; en la tercera, que ahora nos ocupa, va á definirse como fenómeno, como ley y como función fenomenal. Como fenómeno, lo será de lo que todavía queda indefinido; como ley imperará en los dominios de la célula subyacente; como función reproducirá la misma célula en forma relativamente indefinida.

Con esto se agregará á la función que *hace* lo indefinido, que lo impone activamente como ley, la que no sólo lo hace, sino que lo *siente*, realizándose en un tiempo relativamente puro, á la manera que se ha realizado antes en el espacio puro y luego en el espacio y en el tiempo, recíprocamente limitados, para engendrar en su intervalo la vida en general.

La última función que resta ahora al embrión viviente es sentir su sentimiento, lo cual equivale á seguir viviendo en serie temporal, parte de otra serie, que cabe imaginar cada vez más larga, pero que se ha de realizar siempre más corta de lo que se imagine.

Figura 8.^a



El paso de la función de hacerse la célula como objeto viviente, á la de hacerse además como sujeto consciente de sí propio; esta aparición de un elemento nuevo, espontáneo, y definido como indefinido respecto del anterior; este paso, decimos, parece á primera vista inmenso. Entre la vida vegetativa y la sensitiva hay un abismo aparente, que, sin embargo, se salva cada vez que se sale del sueño, ó de la nulidad de sentimiento, á la vigilia, á la intervención activa del individuo, en el escenario de la vida. Es que la célula vegetativa desciende hacia el espacio, y la sensitiva vuela en el tiempo, aunque adherida al espacio por el círculo que une el ser con el no ser. Es, pues, bajo uno de sus aspectos, *todo lo contrario* á la célula vegetativa: la totalidad de la función vegetativa, representada en un instante, y la totalidad en el instante mismo de lo indefinido que acompaña á toda función vegetativa.

Dista, por lo tanto, la función vegetativa de la función del sentimiento no menos que el intervalo entre todo lo definido y todo lo indefinido, entre el espacio y el tiempo, salvado, sí, por la mutua relación, mas sin perjuicio de seguir figurando los extremos como dos polos opuestos y esencialmente antitéticos de un mismo sistema.

Tal es el esquema que nos ocurre proponer, para ayudar á la formación del pensamiento de la vida: auxilio

ineficaz, seguramente, si no le presta apoyo la inteligencia y la buena voluntad de quien le ensaye.

Construido este esquema en forma geométrica sobre la base del principio de contradicción, entendido como necesidad de avenencia ó transacción, simboliza gráficamente la indispensable limitación de cada extremo, en virtud de la cual se convierte en relación viviente lo que antes era imposibilidad estática de cosa alguna particular y determinada. Concebida así la necesidad fundamental de límite para toda afirmación, y de límite también para toda negación, parece que ha de ser un fiel intérprete de la verdad filosófica, en los ámbitos de lo posible.

Mas, aun no concediendo al esquema semejante valor, cabe que el lector le ensaye para aplicarle al Universo en que vivimos, tal como le concibe, *grosso modo*, el sentido común. Quien se coloque en este punto de vista, no tendrá, seguramente, que hacer muchos esfuerzos de imaginación, para ver en el primer elemento del esquema nuestra madre común la tierra girando en el espacio, acompañada por todos los cuerpos, más ó menos análogos, que constituyen el sistema astronómico. De la tierra verá brotar las plantas, y á las plantas asimilará el óvulo embrionario adherido al seno materno. En el óvulo embrionario verá nacer el sentimiento, que apenas se bosqueja en los primeros albores de su vida, y en el cual se detiene el desarrollo del animal; y sobre el desarrollo del animal imaginará, simbolizado por el último círculo, el sentimiento del sentimiento, el animal que despierta y abre los ojos á la luz de la inteligencia.

Más allá, ¿queda todavía alguna cosa? No quedará nada; pero este nada funcionará como un polo con el polo definido, con la madre tierra, con todo el sistema astronómico; y en el intermedio aparecerán las plantas, los animales, y el hombre, en fin, reproducción luminosa de la planta y del animal, compendio y abreviatura de la Creación.

¿No es verdad que todo se clasifica así simétrica, moral y filosóficamente? Si no es éste el BUEN concepto; si no es la *verdadera* clasificación; si no es armonioso y, por consiguiente bello, este conjunto, ¿dónde hallar el derecho, la verdad y la belleza?

Adviértase que el pensamiento á que el esquema se refiere, nada excluye; es simplemente un intento, un propósito, como son un intento y un propósito las líneas trazadas sobre un fondo blanco, donde se deja posibilidad indefinida para variar y agregar cuantas se crean convenientes.

Partimos del principio de considerarlo todo, en general, ó como definido ó como indefinido, como siendo ó como no siendo, como sabido ó como ignorado. ¿Hay algo que quede fuera de tal dicotomía? Luego advertimos que las tesis indicadas son lo que se llama contradictorias, incompatibles, si se las conserva en su abstracta y desnuda totalidad. Sentimos con ambos extremos la necesidad, no de conservar los dos incompatibles como aparecen, ni de excluir alguno y quedarnos con el otro, ni de imaginar algún término medio previsto del mismo carácter absoluto y de la pretendida totali-

dad á que aspiran los polos contrapuestos; sino de concebir entre ellos una función común, que les preste el carácter particular, definido en parte y en parte indefinido, único compatible con la existencia real, con la concepción del Universo.

Sobre estas bases hacemos el esquema espiritual de que es trasunto el esquema geométrico; y una vez sustituidas las realidades funcionales á las fantásticas realidades de elementos absolutos, de imposibles ingeridos á viva fuerza en la economía del pensamiento, procedemos á la clasificación de los posibles en orden jerárquico, analizando y sintetizando, distinguiendo é identificando los conceptos y las cosas, del modo lógico experimental que nos parece más de acuerdo con la experiencia externa.

Quien quiera buenamente saber hasta dónde llevamos nuestro estudio y le proponemos al recto juicio de los aficionados á investigaciones filosóficas, cuente con nuestro esquema, para penetrarse mejor de la construcción científica, más ó menos imperfecta, que hemos hecho en nuestra mente, con la completa seguridad de que no pretendemos imponerles dogma alguno que no lleve aparejada la libertad de discusión, y de que intentamos precisamente asentar en sólida teoría la tolerancia que, afortunadamente para la civilización contemporánea, es en nuestros días práctica vulgarizada en grado mucho mayor que en otras épocas históricas, no muy distantes de la nuestra.

Hechas estas breves indicaciones, prosigamos nuestra tarea.

N.

ANTECEDENTES Á UN ENSAYO

DE TERAPÉUTICA RACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL FÓSFORO (1)

Por el doctor don BENITO ALCINA
Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

¿Cuál es el papel que el fósforo ejerce en la nutrición? ¿No es más que un cuerpo de jerarquías tan distintas, que lo mismo se resigna á mineralizarse en el hueso, sosteniendo pasivamente al organismo, como se eleva á la categoría de elemento indispensable para las faenas de las células más perfeccionadas del cerebro?

De considerar al fósforo desde este doble aspecto, han nacido sus dos indicaciones principales: debe administrarse cuando el hueso flaquea en su calcificación, y cuando el sistema nervioso, y, sobre todo, cerebro y médula, dan muestras de agotamiento por ésta ú otra causa.

Este modo de ver las cosas lleva como de la mano á mandar fósforo al hueso ó al cerebro, como se quiere mandar hierro al hematíes, hemoglobina al mismo elemento, sangre á la sangre, carne á los músculos y grasa al tejido adiposo.

¡Qué desilusión, viendo al polisárceo no tomando más que carnes, y al tuberculoso sin una gota de grasa bajo la piel y relleno de aceite de hígado de bacalao su aparatito digestivo!

(1) Véase el número anterior.

El fósforo es indispensable colocarlo entre los cuerpos más necesarios para la vida, no digo sólo del animal, sino del vegetal, del sér vivo en abstracto considerado.

Es un principio de biología vegetal que aquellos terrenos pobres en ácido fosfórico no sirven para las plantas, aunque sean ricos en otros materiales, y es bien sabido también en química agrícola que, siguiendo la llamada *ley del minimum*, y teniendo en cuenta que el ácido fosfórico escasea por regla general en casi todos los terrenos, se fertiliza fácilmente un suelo ingrato, abonándolo con polvos de hueso, apatito, etc.

El vegetal encuentra en el suelo fosfatos alcalinos y térreos, los que ingiere y asimila, transformándolos en lecitinas, nucleínas, etc. (*Compuestos fosfo-glicerados*.)

El animal que se nutre del vegetal ingiere normalmente el fósforo en estos compuestos, los cuales, oxidados y convertidos en fosfatos alcalinos y térreos, pasan á la tierra de donde procedieron, completándose el círculo.

Aquí aparece una razón nueva, nacida del estudio de la nutrición del vegetal y del animal completándose, por la cual se concluye lógicamente que el animal no debe tomar el fósforo mineral, pues deben sus actos ajustarse á la ley biológica: que el vegetal organiza lo mineral, desorganizándolo después el animal y mineralizándolo.

Se podrá objetar á lo dicho, afirmando que la leche, alimento por excelencia, contiene fosfatos minerales; pero semejante argumento tendría realmente valor si hubiera el análisis biológico llegado á conocer la manera como están dispuestos los cuerpos en los medios vivos, sin recurrir para ello á los datos que suministran los despojos de sus cadáveres.

¿Qué cosa, sino un cadáver, es la leche en cuanto se la somete á los procedimientos de análisis?

En medio de estas imperfecciones analíticas, que supondrían, al no existir, casi el conocimiento de la vida, conocemos que el fósforo está en los seres vivos, y se encuentra en alimentos que el animal ingiere, formando compuestos orgánicos, de los cuales apreciamos los *éteres fosfo-glicéricos*, y como combinaciones de mayor complicación las *lecitinas, nucleína, núcleo-albúmina, legúmina, conglutina*, etc.

Al ocuparse del fósforo como alimento, y como elemento normal del organismo, no huelga por cierto recordar que la nucleína es uno de los compuestos orgánicos más fosforado.

La nucleína, como se sabe, es el nombre que se da á un grupo de ciertos derivados nitrogenados de los albuminóideos ricos en nitrógeno y fósforo, que se les encuentra en el núcleo de células, existiendo en el pus, yema de huevo, líquido espermático, *leche*, cerebro, etc., y que, de entre las analizadas, conviene conocer los compuestos de las siguientes:

	Nucleína de la yema de huevo. (BUNGE)	Nucleína de la leche. (LUBAVINE)	Nucleína del cerebro. (MIESCHER)
Carbono.	42,11	48,5	50,5
Hidrógeno.	6,08	7,1	7,8
Nitrógeno.	14,35	13,3	13,2
Fósforo.	5,19	4,6	2,1
Azufre.	0,55	»	»

Según Liebermauri, combinando la albúmina de huevo con el ácido *metafosfórico*, aparece un cuerpo de propiedades muy análogas á las de las nucleínas.

Se consideran estos cuerpos como indigeribles.

Con respecto á las *núcleo-albúminas*, se estiman derivadas de las *caseínas* y *nucleínas* en combinación.

Las *caseínas*, divididas en animales y vegetales, ofrecen el mayor interés las segundas para el estudio que se viene haciendo; en cuanto á las animales, si alguna vez contienen fósforo, se las considera entonces combinadas con la nucleína, como queda dicho.

Las vegetales, por el contrario, entre las que existen la *gluten-caseína*, la *legúmina* y la *conglutina*, presentan cierta riqueza en fósforo algunas de ellas; así, pues, la legúmina de los guisantes contienen 3,10 de ácido fosfórico.

*
**

Estudiadas las generalidades necesarias sobre los éteres fosfo-glicéricos, y discutida en general la importancia que el fósforo tenga en los seres vivos, queda ya también á grandes líneas señalado, no sólo la manera como al animal se apropia el fósforo, sino el estado en que se encuentra, constituyendo compuestos orgánicos.

Así las cosas, estimando los compuestos de fósforo, que ingresan por el tubo digestivo, y recogiendo, además, cuanto al corazón derecho acude para de allí distribuirse por el organismo, se tienen los siguientes datos:

En 1.000 partes de quilo humano se encuentra de 0,83 (H. Seyler, rotura del canal torácico) á 9,2 (O. Rees, ajusticiado) de *lecitina*, y 0,44 á 0,25 de fosfatos térreos (C. Schmidt).

En la linfa, la proporción varía según el lugar de donde procede; así, pues, en 1.000 partes de linfa:

De los vasos linfáticos varicosos de una mujer (Gubler y Quévenne)	1,8	de fosfatos alcalinos.	
De la fístula de un pie (Marchand y Calberg)	15,4	—	—
De una fístula en el muslo (Heuse y Dähnhardt)	8,4	—	—
Del cordón linfático dilatado (Scherer)	7,2	—	—

(*Chimie Biologique*, A. Gauthier, pág. 458.)

La sangre, como la linfa, presenta variaciones normales dependientes de la región en que se encuentra; y tanto es esto así, que mientras la que procede de la vena porta contiene 9,87 de *lecitina* por litro, en la de la vena suprahepática asciende esta cifra á 3,45.

Como término medio, el ácido fosfórico en 1.000 partes de sangre está en la proporción de 0,695 en el glóbulo, y 0,071 en el suero; total, 0,766.

Indicadas dichas cifras como representantes del fósforo que llega al corazón para de allí distribuirse por el organismo, se encuentra, una vez analizadas las diferentes partes de él, proporciones muy variables de fósforo.

En el *músculo* de los mamíferos oscila la cifra de ácido fosfórico por 1.000 entre 3, 4 y 5 gramos.

Esta cifra importante, á más de tener una significación de valor en la dinámica del músculo, como se verá, importa conocerla para no olvidar que los *caldos* encierran una cantidad no escasa de fosfatos; en 1 litro de buen caldo existen:

De fosfato de potasio	1,946
— — de calcio	0,091
— — de magnesio	0,172
— — de férrico	0,016

Esto es, un total de fosfatos de 2,225

En los huesos, la proporción, como se sabe, es mucho

mayor; pero también sus energías parece que han de ser muy poco utilizadas al encontrarse los compuestos fosforados en la mayor mineralización que en el organismo se hallan; no obstante de ser esto una verdad, la vida conserva aún su influencia en las composiciones orgánicas del fósforo, y la *oseína*, aunque de un modo imperfecto, se halla, al parecer, combinada con los fosfatos, siendo imposible descubrir el más ligero vestigio de estas sales por medio de la inspección microscópica.

En proporción centesimal, el hueso tiene de fosfato tribásico de calcio de 59 á 60, y de 1 á 1,3 de fosfato magnésico.

En los *cartilagos* existe una diferencia tan notable entre su composición y la del hueso, que la sal predominante es el sulfato de sodio, cuya cifra por 100 de sustancias minerales llega á 44 ó 50, mientras que de fosfato de calcio no existen más que en la proporción variable de 7 á 15.

En este tejido hay además fosfatos de sodio de 7 á 8, y de magnesio de 4 á 15.

Los datos principales que el sistema nervioso nos ofrece son los siguientes:

Las cenizas de *cerebro* fresco contienen por 1.000, según Geogliegan, de 0,85 á 1,39 de anhídrido fosfórico y de 0,09 á 0,5 de fosfato de hierro.

Según Petrowsky y Baumstark, la composición centesimal aproximada del cerebro da con respecto al fósforo, ó, mejor dicho, con respecto á las sustancias que lo contienen:

	Substancia blanca.	Substancia gris.
Lecitinas	3,14	3,16
Protagon	2,51	1,08
Nucleína	0,29	0,20

Esto es lo más interesante, y, sobre todo, lo más conocido, siendo muy de notar que la nucleína del cerebro es la que menos fósforo contiene.

El estudio químico de los órganos glandulares nos da cifras de importancia, pues tenemos que el hígado contiene, según el análisis centesimal de sus materias minerales (Oidtmann), 50,18 de ácido fosfórico en el hígado de un adulto y 42,75 en el de un niño.

El bazo 27,10 en el primer caso y 18,97 en el segundo.

El timo es muy rico de fosfatos de potasio y de magnesio.

De otras glándulas no me ocupó, por la casi imposibilidad de separar su composición de la propia del producto que elaboran. Termino, pues, esta sucinta enumeración de las cifras que el fósforo alcanza en algunas partes del organismo, recordando la composición de los cabellos, que lleva á ciertas consideraciones clínicas de verdadera importancia:

	Cabellos negros.	Cabellos rubios.	Cabellos blancos.
Fosfato de calcio	15,04	0,62	20,55

(Análisis centesimal de cenizas de cabellos, según Baudrimont.)

(*Se continuará.*)

REVISTA MENSUAL

DE LARINGOLOGÍA, OTOLOGÍA Y RINOLOGÍA

por el Dr. C. COMPAIRD

INFLAMACIÓN AGUDA DE LA CUEVA IZQUIERDA DE
HIGMORO Á CONSECUENCIA DE LA INFLUENZA.
OBSERVACIÓN PERSONAL

Al comenzar el mes de Diciembre pasado, refiere en *British med. Journal* el Dr. Félix Semon, tuvo el autor un ataque de influenza, el tercero sufrido en el intervalo de dos años.

El período agudo fué muy ligero, no durando más de dos ó tres días; pero, en cambio, fué seguido de un catarro generalizado á las vías aéreas, bastante intenso y grave.

En este estado tuvo que ir á Berlín, efectuando el viaje sin ningún contratiempo ni accidente por parte del catarro existente, salvo la presentación de una tos espasmódica algún tanto violenta, con ligera expectoración y coriza.

Sin embargo, el 27 por la tarde sintió bruscamente en la mejilla izquierda una sensación de plenitud que fué aumentando con bastante rapidez, pero sin acompañarse de dolor y perfectamente limitada á la región malar y canina, que le obligó á retirarse al hotel, porque continuaba aumentando la sensación de repleción hasta llegar á hacerse intolerable, sobre todo en la región zigomática, en donde era ya de verdadera distensión.

La piel de esta región se enrojeció y puso tumefacta, y se hizo extremadamente sensible al contacto. Cualquier movimiento y cualquier esfuerzo aumentaba la condensación del aire en los fosas nasales y el dolor en las cavidades adyacentes. Á las once de la noche tenía fiebre violenta. No había neuralgia frontal.

Á la mañana siguiente, después de una noche de insomnio, era más grave su estado bajo todos conceptos, hasta que, en un momento dado, de un modo brusco, á consecuencia de un violento esfuerzo para sonarse las narices, saltó por el conducto nasal izquierdo un chorro de líquido turbio, verdoso, sero-purulento, que produjo al momento un gran alivio al enfermo.

El profesor Fränkel, después de cocainizada la fosa nasal, no encontró nada de anormal, ni en el meato medio, ni en parte alguna de la fosa en cuestión.

La iluminación por transparencia da por resultado la translucidez de ambas cuevas de Higmoro, pero quedando muy obscura la pupila del lado izquierdo.

Durante tres ó cuatro días no tuvo ni dolores ni incomodidad siquiera; pero siguió á ellos una nueva acumulación, con retorno de los síntomas anteriormente descritos, y alivio por la salida del líquido. Otra vez se le vuelve por la tarde de este mismo día á acumular el líquido, y durante la noche fué ya el derrame teñido en sangre. Parecía haber desaparecido otra vez esta complicación aguda, cuando dos días después, al sonarse, salió de nuevo una gran cantidad de líquido verdoso, pero de naturaleza ya francamente mucoide, con lo que terminó la afección.

Estos casos son extraordinariamente raros, y, al decir de los profesores de Berlín, sólo han observado muy pocos, y todos como consecuencia de la influenza.

*
* *DIFTERIA Y CRUP. — DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL.
TRATAMIENTO

Ínterin se comprueba de una manera *fehaciente* la eficacia terapéutica del SERUM antidiftérico del Dr. Roux, encuentro de utilidad para nuestros lectores las noticias y consejos que sobre tan alarmante enfermedad da, en un opúsculo acabado de publicar, el Dr. Giuseppe Grana.

«La difteria, dice, es una enfermedad producida por una intoxicación específica, ó, lo que es lo mismo, debida á los secretados tóxicos del bacilo diftérico (1).

»Si 50 veces, de 100, tiene el crup un carácter febril (hablamos del crup primitivo), probablemente de naturaleza infecciosa: esto no obstante, no se presenta nunca con formas clínicas de intoxicación. Por esto creo que el bacilo de Loeffler (que, aun cuando no siempre, determina á menudo los exudados crupales) no se conduce de igual modo en la faringe que en la laringe, bien sean debidas estas diferencias de manifestación al bacilo mismo, ora á las regiones sobre las que dicho bacilo produce su trabajo.

»Se sabe que en el crup secundario, por difusión ó propagación de la faringe, cuando hay intoxicación, no se debe á los exudados crupales, sino á los mismos procesos exudativos de la faringe, y en este caso el exudado crupal no representa más que una complicación que se suma á la del obstáculo á la respiración.

»De donde resulta que el crup primitivo, que no es tóxico, no se le puede considerar idéntico á la difteria, que envenena todo el organismo. Y la muerte del traqueotomizado por crup primitivo no es consecutiva á fenómenos generales, cual ocurre en la difteria verdadera, sino á otros hechos secundarios de septicemia.

»Es distinto el cuadro sintomatológico que acompaña al que muere por envenenamiento diftérico, que el que se presenta en los últimos momentos de la septicemia por traqueotomía.

»Por lo tanto, el tratamiento racional de la difteria debe ser completamente diferente del tratamiento del crup, enfermedad ó significado este último que, para mí, se reduce principalmente al obstáculo mecánico para el cumplimiento de las funciones respiratorias.

»En la difteria prescribo el clorato de potasa y una solución de ergotina.

»Veinte años de experiencia personal en gran número de enfermos me permiten considerar este método terapéutico como eficacísimo.

»El clorato de potasa, príncipe de los oxidantes, destruye por completo en el organismo humano las toxinas diftéricas en menos de dos días.

»Tratada así desde el principio la difteria, se obtiene la curación de los fenómenos generales y locales en unos cuatro días. Si el tratamiento ha comenzado un poco tardíamente, durará seis.

»La ergotina tónica obra sobre el gran simpático, modificando la parálisis vaso-motora producida por las toxinas diftéricas; y restableciendo la tonalidad del círculo, ayuda poderosamente á sostener las fuerzas del corazón, con lo cual da tiempo y lugar á que el clorato anule el veneno diftérico.

(1) Todavía no es cosa *decidida* si se trata realmente de un producto de secreción del bacilo diftérico, ó si éste no segrega toxina y elabora en cambio procesos necróticos en contacto de los tejidos, de donde resultarían ptomainas. De todos modos, y sea lo que quiera, es innegable que ellos son el fundamento de que absorban los vasos linfáticos el veneno diftérico.

»Hace veinte años no se hablaba de bacilos ni de toxinas, y por ende de sus efectos. Hoy está probado *in vitro* que los cuerpos oxidantes destruyen el veneno diftérico. Luego la ciencia de la actualidad no hace más que sancionar cuanto yo he probado desde ha mucho tiempo en mi clínica (si bien inconscientemente), dándome derecho indiscutible sobre tan brillantes resultados obtenidos.»

Cuanto á la *manera de ser* del tratamiento, he aquí lo que aconseja en su interesante libro el Dr. Grana:

CONTRA LA DIFTERIA

1.º Dosis para los niños hasta la edad de dos años.

Solución (Grana) de ergotina.	v gotas (1).
Clorato de potasa (2).	10 gramos.
Agua.	200 —
Jarabe de moras.	40 —

2.ª Para niños de dos á cuatro años.

Solución de ergotina.	VIII gotas.
Clorato de potasa.	12 gramos.
Agua.	200 —
Jarabe de moras.	30 —

3.ª Para niños de cuatro á seis años.

Solución de ergotina.	X gotas.
Clorato de potasa.	15 gramos.
Agua.	200 —
Jarabe de moras.	30 —

4.ª Para niños de seis á ocho años

Solución de ergotina.	XII gotas.
Clorato de potasa.	15 gramos.
Agua.	200 —
Jarabe de moras.	30 —

5.ª Para niños de ocho á doce años.

Solución de ergotina.	XV gotas.
Clorato de potasa.	15 gramos.
Agua.	200 —
Jarabe de moras.	30 —

Adminístrese, de cada una de las precedentes pociones, una cucharadita cada dos horas, á razón de 15 gramos de líquido por cucharada (3).

Agítese el líquido cada vez que se use.

No conviene dar otro líquido ni substancia alimenticia alguna antes de media hora, por lo menos, después de ingerida la medicación.

En el caso de que se comience el tratamiento estando algún tanto adelantada la enfermedad, aconseja el autor dar la poción á cucharadas cada hora (según la prescripción para cada edad) durante cuatro tomas, y continuarlas después cada dos horas, según se tiene prevenido.

Aun en los casos desesperados, dice, se debe intentar algún resultado de esta medicación, administrando el líquido cada hora hasta conseguir algún indicio de mejoría.

No es en absoluto partidario de toques ni de lavados en las fauces. Como alimentos, caldos, vino tónico en abundancia, algún huevo poco cocido, bizcochos con

(1) La solución de ergotina del Dr. Grana se halla preparada en Roma en casa de los farmacéuticos Sres. Scarpitti, plaza de la Magdalena, y de Marchetti-Selvaggiani, en la calle del Tritón, núm. 174.

(2) El clorato de potasa no se debe pulverizar con antelación, y va disuelto en frío en un mortero. El polvo en exceso no soluble va igualmente unido al líquido. Recomienda el autor la *gran pureza* del medicamento, pues, si no, perjudicaría.

(3) A los niños menores de dos años creo prudente administrar cucharaditas más pequeñas, á razón de 10 gramos por cucharada.

vino, nada de hielo ni al interior ni al exterior, y, sobre todo, *nada de leche*, y perfecta aireación del ambiente. Prohíbe el autor la leche, porque siendo demulcente y densa, se adhiere con facilidad á las mucosas, y preferentemente á la digestiva, é impide la absorción del remedio, siendo en las fauces un precioso terreno de cultivo, y, por lo tanto, foco de varios microorganismos. Tan resuelto adversario es, que cita el hecho de haberla suspendido por completo á dos niños que lactaban; y á pesar de privarles del casi único alimento, y de estar graves, curaron.

Conviene repetir la poción dos, tres ó más veces, si hace falta.

CONTRA EL CRUP

En esta afección proscribire el autor su poción de ergotina y clorato, aun cuando exista exudado en la faringe y tos crupal ó canina, y aconseja la siguiente fórmula:

Jarabe de ipecacuana.	50 gramos.
Polvos de ipecacuana.	1 —
Glicerina pura.	3 —

Para administrar la cuarta parte, la mitad ó una cucharadita, según los casos, cada dos horas; y si urge, hasta cada hora. Como medio de nutrición, caldo, leche caliente azucarada y bizcochos con leche, y ambiente uniformemente templado. Excluye en absoluto el vino y alcohólicos.

Recomienda que se debe insistir hasta la curación completa.

Asegura el autor que, persistiendo con este tratamiento, y sin necesidad de recurrir á otro, se evitará la traqueotomía, á la cual se llega á veces demasiado prematuramente, cuando sólo se la debe practicar en los casos en que hayan sido impotentes todos los demás medios.

No hay que dejarse impresionar, dice, por los repetidos ahogamientos del niño en los conatos del vómito, pues aun en la asfixia verdadera encuentra oportunidad mi método, y no la traqueotomía.

Para terminar, sólo me ocurren dos preguntas, que seguramente quedarán sin contestar, porque el Dr. Grana no las leerá quizá:

¿Cuándo hemos de traqueotomizar ó intubar, si atendemos á sus indicaciones, en el *período agónico*, en que al envenenamiento diftérico se une el envenenamiento carbónico?

Y ¿por qué no da públicamente á conocer el Dr. Grana su fórmula de la solución de ergotina, ya que nos da las demás recetas para cada edad?

Octubre del 94.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

AGUAS SULFATADO-SÓDICAS

LOECHES

Á principios del año corriente, y ocupándonos de la enorme diferencia entre las aguas españolas de esta clase y las extranjeras, ofrecimos dar cuenta del resultado de los trabajos emprendidos en el laboratorio para investigar el porqué de la acción especial de las aguas de *La Margarita* sobre muchas dermatosis y en particular sobre las erisipelas.

Decíamos entonces que las aguas españolas sulfatado-sódicas fuertemente mineralizadas, eran (contra lo que

opinaban distinguidos hidrólogos franceses, italianos y aun alemanes) enérgicos agentes de la terapéutica termal; debiéndose, en nuestro concepto, la disparidad de nuestra opinión con la de los hidrólogos extranjeros á que, no teniendo en sus respectivos países sino aguas muy débiles de esta clase, desconocían sus efectos en el organismo y sus múltiples é importantes aplicaciones terapéuticas.

Lamentábamos que los médicos españoles, por el solo hecho de no encontrar en las obras extranjeras las indicaciones especiales de las aguas sulfatado-sódicas de fuerte mineralización, prescindieran de éstas y dejaran poco menos que desiertos los Establecimientos que en España las poseen, y señalábamos la excepcional utilidad de las de *La Margarita*, en Loeches, contra la mayor parte de las dermatosis y en particular las pustulosas y crustáceas; notando al mismo tiempo que, en las observaciones hechas en el citado balneario de nuestro cargo, habíamos tenido ocasión de comprobar su especialidad de acción constante contra las erisipelas en las más diversas formas de presentación de esta tan varia como frecuente enfermedad cutánea.

Para lograr que los experimentos del laboratorio alcanzaran la mayor autoridad científica, y temerosos de que un juicio previo nuestro pudiera inducir á error ó mala interpretación, solicitamos el concurso y la activa gestión del eminente bacteriólogo Dr. Mendoza, quien, con su gran pericia y buena voluntad — por lo que nos complacemos en darle público testimonio de gratitud — aceptó el encargo, resultando de tales trabajos los muy expresivos datos siguientes:

Para determinar el influjo de la mineralización de las aguas de que se trata sobre los microorganismos, se procedió primero á confeccionar con ellas medios de nutrición, tomando un litro de las mismas para 500 gramos de carne y adicionándole el 1 por 100 de peptona y el $\frac{1}{2}$ por 100 de cloruro de sodio á 100 centímetros cúbicos de dicha maceración.

De los 400 centímetros cúbicos restantes se hicieron dos porciones: á una se le añadió gelatina al 10 por 100, y á la otra agar-agar al 2 por 100.

Con estos medios se emprendieron las pruebas, que fueron como sigue:

1.º Se hicieron 12 placas: 6 con el substratum gelatinado y 6 con el de agar-agar, las cuales, una vez solidificadas, se expusieron al aire libre á fin de recoger sus gérmenes y ver las facilidades ó dificultad que el medio confeccionado con las aguas en estudio ofreciera á su desarrollo.

Expuestas por diez minutos al contacto de la atmósfera, se llevaron á la estufa; las de gelatina, de 18 á 20º centígrados, y las de agar-agar á 37º.

2.º En otros tubos de gelatina y agar se sembraron por picadura:

Bacillus subtilis.

— *fluorescens putridus.*

— — *liquefaciæ.*

Vibrio luteus.

Spirillum Cholerae.

— *rubrum.*

— *Finklei.*

— *concentricum.*

Micrococcus movilis.

— *rosetacens.*

— *liquefaciens.*

Micrococcus cereus albus.

— *aureus.*

— *piogenus.*

— *erisipelatis.*

De los primeros experimentos en placas resultó que en ninguna de ellas se desarrollaron las variedades que constantemente existen en el aire, y sólo pudo percibirse la evolución del *micrococcus luteus* y las mucedíneas *aspergillus glaucus* y el *pennicillum glaucus*; no aparecieron otras especies á los diez, á los veinte ni aun á los treinta días después de la siembra.

En los segundos experimentos el resultado fué constantemente negativo; ninguna de las siembras por picadura dió fructificación, quedando completamente estériles.

Con la gelatina y el agar, á que se adicionó el cloruro sódico, se repitieron las mismas pruebas, sin lograr otros resultados que los anteriormente expuestos.

Después de estos trabajos se confeccionaron gelatinas con el agua mineral, previamente alcalinizada. En éstas variaron algo los resultados, pues permitieron el cultivo de algunos de los microorganismos ya indicados, tales como el *bacillus fluorescens putridus* y el *liquefaciens*, el *micrococcus rosetacens* y el *liquefaciens*; pero los demás, entre ellos el *micrococcus erisipelatis*, no pudieron germinar.

Estos últimos experimentos, á pesar de su valor y significación, no eran tan determinativos como los primeros, porque, al alcalinizar el agua, desnaturalizamos, en gran parte, su mineralización y nos salimos del problema propuesto; esto es, la acción del agua sulfatado-sódico-magnésica de *La Margarita*, tal cual ella es, sobre las bacterias, y especialmente sobre el *micrococcus erisipelatis*; pero corroboran la enseñanza que habían dado los primeros, *los cuales prueban y permiten afirmar que la mineralización de las repetidas aguas que estudiamos se opone á la vida del micrococcus últimamente citado, como á la de otras muchas bacterias.*

Estas afirmaciones del sabio bacteriólogo Dr. Mendoza, comprobadas nuevamente por nosotros en los enfermos mismos durante la temporada balnearia última, demuestran la utilidad del agente hidromineral aplicado tópicamente en baño, loción, ducha, pulverización, etcétera, etc., para combatir aquellas dermatosis sostenidas por gérmenes ó seres parásitos ó que dan lugar á su producción.

Con razón, por lo tanto, las aguas sulfatado-sódicas, fuertemente mineralizadas, compiten con las sulfurosas en el tratamiento de la gran mayoría de las dermatosis por sólo su acción microbicida local; y si á ésta se añaden la depurativa, la alterante, la derivativa de su uso al interior, no puede dudarse de que avéntajan, con mucho, á las segundas, y de que tenemos fundados motivos para insistir en que esta clase de aguas son, contra las afirmaciones de los hidrólogos franceses, italianos y alemanes, potentísimos agentes de la medicación hidrotermal, desconocidos para el mundo médico por falta de aquella activísima propaganda que en otros países les habrían hecho si hubiesen logrado la fortuna de contar con fuentes de tal composición y de tal riqueza.

DR. B. AVILÉS.

BIBLIOGRAFIA MEDICA (1)

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA, del Dr. D. Sinfiriano García y Mansilla, profesor del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial, oculista del Hospital Provincial y del Hospicio, etc.; folleto de 39 páginas en 4.º. Breve reseña de los enfermos de la vista observados y de las operaciones practicadas en los servicios oftalmológicos de los expresados establecimientos durante el año de 1893. Tipografía del Hospicio.

La circunstancia de ser compañero de Corporación, y, por tanto, los lazos de amistad que me unen al Dr. Mansilla, me impiden el hacer el elogio de su trabajo como se merece, pues parecería apasionado todo cuanto dijese; me limitaré, por tanto, á dar una ligera noticia de su última publicación. Á los que conocen la laboriosidad, aplicación y competencia del distinguido oculista del Hospital General, nada nuevo puede decirseles, y á aquellos que no las conocen les bastaría la lectura de este trabajo para formarse idea de las condiciones que adornan á nuestro colega; trabajo digno de ser imitado por todos aquellos que tienen servicios especiales, para apreciar la labor de cada uno y aprovechar las enseñanzas prácticas que arrojan esta clase de publicaciones.

Después de una ligera introducción en que da las gracias á la Excm. Diputación y al digno decano del Cuerpo, Dr. D. Antonio Alcayde de la Peña, por las mejoras introducidas en el servicio de Oftalmología, hoy dignamente instalado, empieza exponiendo en siete cuadros, donde están detalladas, las estadísticas y operaciones practicadas en los enfermos asistidos en sus diversas salas y Consulta durante el año último, sumando un total de 3.021 asistentes, en los cuales ha practicado 791 operaciones con un éxito verdaderamente notable.

Solamente el cuadro séptimo, dedicado á las operaciones de catarata practicadas durante el año 1893, arroja la cifra de 144 operaciones, y dice el Dr. Mansilla lo siguiente:

«Para exponer los resultados de nuestra estadística de cataratas, las dividiremos en cuatro grupos, prescindiendo del sexo á que corresponden:

1.º Casos en que se ha obtenido buena visión sin que sobrevenga complicación alguna á los operados.

2.º Casos en que se ha conseguido también la visión; pero en los que ha sido necesaria una discisión por haber quedado catarata secundaria, ó se ha presentado alguna complicación que se ha combatido felizmente.

3.º Casos en que no se ha obtenido la visión por existir alguna lesión interna del ojo, si bien pueden considerarse como éxito bajo el punto de vista operatorio.

4.º Casos en que no se ha conseguido la visión á causa de alguna complicación después de la operación.

Primer grupo. — En los 107 casos que comprende este grupo se ha obtenido siempre la cicatrización por primera intención, sin inflamación siquiera de la conjuntiva y sin sentir el enfermo molestia alguna.

Han sido, por tanto, éxitos completos con una sola operación.

La agudeza visual ha oscilado, como puede verse en el cuadro, entre $1 \frac{1}{100}$, necesitando los operados para combatir su afaquia una lente biconvexa esférica que ha variado entre 9 y 13 D.

En muchos enfermos en quienes se ha obtenido un éxito completo no se ha apreciado la agudeza visual, por lo cual sólo consta en la última casilla del cuadro la palabra *curación*.

La distancia á que se ha calculado la agudeza visual, en los que se ha apreciado, ha sido de 5 metros con arreglo á la escala de Snellen.

Segundo grupo. — De las 23 operaciones que abarca

(1) No se hará nota bibliográfica alguna sin que se remita á esta Dirección dos ejemplares de cada obra.

este grupo, 5 han tenido catarata secundaria y ha habido que practicarles una ó dos discisiones para conseguir la visión.

Estas operaciones no las hemos practicado hasta que han transcurrido, por lo menos, dos meses de la extracción

En 3 casos hubo salidas del humor hialoideo durante la operación, pero sin que se presentase ningún trastorno para la completa curación.

En 15 se presentaron complicaciones, que fueron: en 8 *iritis traumáticas*, en 4 *hernias de iris*, en 1 *hernia del cuerpo vitreo*, en 1 *hemorragia de la cámara anterior*, y en 1 *infiltración corneana ligera*.

Todas estas complicaciones fueron combatidas con los medios adecuados, obteniéndose una curación perfecta y consiguiéndose una visión en nada inferior á la obtenida en los enfermos del grupo anterior.

Sumando los 107 casos del grupo primero con los 23 del que examinamos, resultan 130 éxitos, que equivalen á un 90 por 100 de resultados favorables.

Como se ve, esta estadística en nada desmerece de las que se obtienen en las clínicas extranjeras y que han sido publicadas por Arlt, de Viena, Knapp, Graefe, etc.

Tercer grupo. — Este comprende solamente 4 casos, que fueron operados existiendo dudas acerca del estado del ojo, ya por ser cataratas traumáticas, ó ya por existir en el otro ojo alguna lesión retiniana ó coroidea.

De estos 4 enfermos, que son los señalados con los números 2, 5, 27 y 105 de orden, 1 tenía desprendimiento de la retina, 2 coroiditis crónica, y 1 irido-coroiditis crónica y catarata traumática.

En todos estos casos, la cicatrización se obtuvo por primera intención, sin complicación alguna, pudiéndose demostrar, después de la curación, por el examen oftalmoscópico, las lesiones que acabamos de indicar.

En realidad, no han debido ser operados estos enfermos; pero accediendo á sus exigencias, y por ver si á dichos desgraciados podía dárseles vista, fué la causa de practicárseles una operación completamente inútil.

Cuarto grupo. — Este grupo comprende 10 casos, en que no se consiguió visión por alguna complicación después de la operación.

Estas complicaciones fueron las siguientes:

En 4 casos la queratitis supurada.

En 2 el flemón ocular, previa la infección corneana é iridiana.

En 3 irido-coroiditis aguda.

En 1 queratitis superficial.

Estas complicaciones, como se ve, corresponden la mayor parte á la infección, produciéndose casi siempre por el estado de las vías lagrimales, en las que indudablemente existían gérmenes sépticos.

Muchos de estos enfermos que han perdido la vista por la infección, eran viejos, con círculo senil y con catarros conjuntivales inveterados que, aun previamente tratados, nunca dejan la conjuntiva en condiciones de normalidad.

En los enfermos de gran círculo senil hay menos resistencia para oponerse á la infección microbiana que en los individuos que no lo tienen.»

Después de los cuadros estadísticos, hace unas consideraciones sobre los grupos de afecciones más frecuentes, y que en mayor número han sido observados, exponiendo los resultados obtenidos de las operaciones que para combatir las ha tenido que practicar, y al mismo tiempo hace la historia clínica completa de algunos enfermos, ora por la rareza de su afección, ora por otras circunstancias dignas de ser conocidas en todos sus detalles, consideraciones que merecen ser leídas por todos los que se dedican á esta especialidad. Felicitamos cordialmente á nuestro compañero y esperamos nuevos frutos de su amor al estudio.

DR. HERNÁNDEZ BRIZ.

SECCION PROFESIONAL

CONTRA LAS PATENTES

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

Excmo. Sr.: La Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Palencia se reunió en sesión extraordinaria el día 13 de Octubre último, con objeto de estudiar el real decreto de 13 de Agosto de 1894 sobre patentes para el ejercicio de la profesión de médico-cirujanos. Desde luego observó que aquél estaba formulado habiendo atendido exclusivamente á las necesidades y deseos de los médicos de Madrid, sin haber tenido en cuenta para nada las circunstancias en que ejercemos nuestra profesión los médicos del resto de España, á los cuales perjudica notablemente cuanto en aquél decreto se establece. Atendiendo á esto, la Asociación acordó dirigir á V. E. una exposición en la que se indicasen los defectos que nosotros estimamos que contiene el real decreto, é indicarle la forma que consideramos más adecuada para el pago de la contribución, mal llamada industrial.

Á este fin, los que suscriben, en nombre y representación de los médicos y farmacéuticos de Palencia y su partido, á V. E. respetuosamente exponen:

1.º Que consideran inadecuado á la importancia de la profesión médica, de idéntico carácter en su ejercicio que las demás profesiones liberales, haber asignado á los que la ejercen la cuota contributiva denominada patentes, por ser esta misma clase de cuota la señalada á determinados industriales, á quienes se obliga á pagarla para evitar la insolvencia que pudieran aducir en caso de no querer satisfacerla. Además, el carácter de cuota irreducible que tienen las patentes, por el cual el pago de su importe ha de hacerse de una sola vez al comenzarse el ejercicio de la profesión ó el año económico, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza aquélla, hace que esta clase de cuota de contribución sea completamente inaceptable para nosotros, y de la cual protestamos enérgicamente, pues consideramos que los Poderes públicos no pueden ni tienen derecho á exigir una cuota correspondiente á todo un año económico á ninguno que ejerza nuestra profesión, porque fácilmente puede ocurrir tener que dejar de ejercerla, ya por conveniencia, por imposibilidad física ó por defunción, poco tiempo después de haberla pagado, en cuyo caso resultarían perjudicados los intereses del médico, supuesto que el ejercicio de su profesión es intransferible.

2.º Protestamos igualmente de lo coartatorio del artículo 11 del real decreto con relación á lo que dispone el art. 10, toda vez que por éste la adquisición de la clase de patente es voluntaria, y por aquél se restringe este derecho, pues dice que la Administración pública ha de obtener los mismos ingresos, por las cuotas contributivas de los médicos, que en el año inmediato. Además, cuanto dispone el art. 11 es injusto y poco equitativo por lo tanto, pues, atendiendo á la letra, los médicos de cualquiera población habrán de seguir abonando igual suma que el año inmediato, siquiera haya disminuido en mucho ó en poco el número de los que ejerzan durante todos los años siguientes, como, por ejemplo, sucede en esta población, en la que ha fallecido un compañero y otro se ha dado de baja. Ahora bien: ¿es justo que la Hacienda nos exija el pago de las cuotas correspondientes á estos dos compañeros? Creemos que no, ex-

celentísimo señor, y vea que nuestra protesta no tiene nada de infundada.

3.º Los médicos de Palencia se creen perjudicados en sus intereses por haber incluido esta población en la clase 6.ª, juntamente con otras de mayor vecindario é importancia, debiendo haberla colocado en la clase 7.ª, donde se han agrupado capitales semejantes á ella.

4.º El fundamento del citado real decreto parece ser que los médicos contribuyan con arreglo á sus utilidades. Pero, Excmo. Sr., ¿cuál es la clasificación de clases de patentes por utilidades? No la conocemos, ni es posible establecerla, porque resultaría completamente ineficaz. ¿Cómo se habían de comprobar las utilidades de un médico para señalarle, con arreglo á ellas, una clase determinada de patente? Por esta razón consideramos impracticable cuanto dispone aquel real decreto.

5.º La clase farmacéutica de este partido, excelentísimo señor, también une su protesta á la de la clase médica, pues si á ésta el referido real decreto perjudica notablemente, no menos lastimada queda aquélla. Los artículos 5.º y 6.º son atentatorios á los derechos de la profesión farmacéutica. Por ellos conviértese el farmacéutico en agente del Fisco, asunto totalmente ajeno á la clase, y por demás vejatorio para ella. Aunque modestos los farmacéuticos, no deben nunca descender al degradante papel de delatores, señalando al Fisco el médico que no cumpla con lo estatuido sobre los impuestos de las patentes, y por los referidos artículos han de ser inspectores de la Hacienda pública si no quieren incurrir en multas y castigos por la falta de su cumplimiento.

6.º Igualmente que nuestros profesores los farmacéuticos, los médicos protestamos con toda nuestra energía de la acción fiscalizadora con que la Administración pública quiere que se la auxilie para impedir las defraudaciones. Comisión tan degradante no puede llevarla á cabo una clase tan digna de respeto y consideración.

Por todo lo expuesto, los que suscriben suplican á V. E.:

1.º Que tenga á bien derogar el real decreto de 13 de Agosto último sobre patentes para el ejercicio de médico-cirujanos, sustituyéndolas por una cuota contributiva prorrateable, que se devengue con arreglo al tiempo por que se ejerza la profesión, liquidándose en los casos de altas y bajas por meses completos, cualquiera que sea el día en que comience ó termine el ejercicio de la profesión.

2.º Que la cuota prorrateable sea inferior á la que se señalaba en la tarifa 4.ª del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 11 de Abril de 1893.

3.º Que, en el caso de no derogarse el real decreto de 13 de Agosto de 1894, se dejen sin efecto los artículos 5.º, 6.º y 11 en su totalidad; se modifique el carácter de la cuota patente, para que en el caso de que cualquiera médico dejase de ejercer su profesión antes de terminar el año económico, se le abone la parte correspondiente al tiempo que falte, y que se incluya á Palencia en la clase 7.ª de las bases de población.

Gracia que no dudan obtener de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.— Excmo. Sr. — Palencia, 10 de Noviembre de 1894. — *Ciriaco Bermejo*, presidente de la Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Palencia. — *Ambrosio Do-*

nis, médico auxiliar de la justicia y penitenciaria. — *Ramiro García Obejero y Fermín López de la Molina*, médicos de la Beneficencia municipal. — *Emerenciano Nieto*, subdelegado de Farmacia.

LA NUEVA TRIBUTACIÓN
DE LA CLASE MÉDICA Y SU COLEGIACIÓN

I

El real decreto del 13 de Agosto último, por el cual se reforma el sistema de tributación que venía aplicando el Estado al ejercicio de la profesión de médicos y médico-cirujanos, es el primer triunfo alcanzado por el Colegio Médico de Madrid, no ha mucho inaugurado, y que demuestra á todas luces la voluntad firmísima de su digno presidente el Ilmo. Sr. Dr. D. Julián Calleja, por una parte, y por otra el valor y la pujanza de una clase cuando se asocian sus individuos en busca de su mejoramiento y solidaridad mutua.

Que la real disposición citada ha venido á favorecer á la clase médica en la forma de contribuir á las cargas del Tesoro, sin que éste salga perjudicado, es un convencimiento que se adquiere si dedicamos nuestra atención á su lectura con el detenimiento debido. Á voluntad del profesor queda la designación de la cantidad contributiva, dada la base de población en que ejerza, para la cual ofrece el cuadro correspondiente las clases de patentes que puede escoger cada médico. Pues bien, además de esta ventaja tan importante, las correcciones que impone, para impedir los abusos que puedan cometerse, han de imponerse — aparte de las generales de la ley — con la intervención directa de los Colegios Médicos reconocidos oficialmente, siendo éstos los que auxiliarán á la Administración pública en la acción fiscalizadora, ya remitiendo á la Delegación de Hacienda de la provincia lista de los médicos que ejercen, como asimismo las noticias que tuviesen acerca del ejercicio de la profesión por persona no autorizada con la oportuna patente.

Pero es el caso que no hay más Colegio de médicos en España que el de Madrid, y, por lo tanto, ese auxilio en la acción fiscalizadora de la Administración pública, queda sin efecto en el resto de la nación (1).

Por otra parte, y como decimos antes, deja á elección del médico la adquisición de la clase de patente con arreglo á sus utilidades profesionales; y como quiera que no designa cuáles han de ser éstas para determinar las diferentes gradaciones ó categorías en el ejercicio de la profesión, se requiere, lógica é indispensablemente, para poder clasificar éstas, el concurso de un organismo, nacido del seno de la misma clase profesional, que las precise y conozca. De lo contrario, los abusos serán infinitos; y á pesar de las cortapisas é impedimentos que se ponen para prohibir el ejercicio de la Facultad sin la correspondiente patente, no dejará de haber muchos que se eludan de obtenerla, valiéndose de mil tretas y enredos, porque el principal fundamento que debírase haber tenido en cuenta para que esto no ocurriese, hubiera sido ordenar en cada provincia la constitución de un Colegio de médicos.

Se ha confiado, sin duda, en que por la iniciativa

(1) Cuando escribió el artículo el Sr. Junco era esto verdad; posteriormente se han organizado los Colegios de Barcelona, Zaragoza, Alicante, Salamanca, etc. — *N. de la B.*

particular irán constituyéndose; pero ¿quién ha de tener más interés en que se establezcan esos organismos cuanto antes? ¿La Administración pública ó los mismos contribuyentes, ya que por el referido real decreto se les reconoce como única función la de ir contra esos mismos elementos que han de formarlos, sin ninguna otra que la compense, ó para que amparen á los que, faltos de todo recurso, deseen ejercer nuestra carrera sin el estigma de defraudadores del Estado? ¿Qué compañero ha de atreverse á iniciar el pensamiento en cualquiera localidad, sabiendo cuál ha de ser el objeto — como por la única disposición oficial en que de estas Corporaciones se habla ha podido conocerse —, á menos que no sea por una orden superior gubernativa que mande su constitución, concediéndoles á la vez ciertas preeminencias y jurisdicción en el funcionamiento general de esa misma Administración pública?

¿Tendremos necesidad de detallar los medios á que pueden apelar los que no quieran satisfacer patente alguna sin riesgo de caer en manos de los inspectores de Hacienda, siempre que no exista el Colegio provincial que *regule, armonice é interceda*, dando lugar, con esa falta de previsión en el legislador, á que la favorable y provisional disposición venga á ser ineficaz, esterilizando los buenos deseos que animaron á promulgarla?

II

El muy celoso presidente del Colegio de médicos de Madrid no ha completado su obra y gestión por no haber recabado del señor ministro de la Gobernación la colegiación obligatoria médica en España; y el ilustre Sr. Calleja, como presidente, y toda la Junta Directiva del mencionado Cuerpo, están en el deber, dado su primer paso, de pretenderlo ahora. Así como el señor ministro de Hacienda, si no quiere que el real decreto en cuestión se convierta en daño para el Tesoro, cuando pudiera dar óptimo fruto, debe animar á su colega el de Gobernación á que dicte la correspondiente disposición para que en cada provincia haya un Colegio de médicos, organizándose por partidos judiciales bajo la presidencia de los respectivos subdelegados de Medicina.

El Colegio provincial radicará en la capital de la provincia; lo constituirán los diputados elegidos por los Colegios de partido, un número igual por cada uno, y eligiéndose decano, vicedecano; contador y secretario por los diputados y de entre ellos mismos. Este Cuerpo constituido para resolver las alzadas, dirimir competencias y llevar la alta dirección de todos los Colegios de su provincia, percibirá de la Diputación provincial correspondiente, como Cuerpo consultivo oficial, los fondos necesarios para cubrir los pequeños gastos que origine su funcionamiento.

En los Colegios de partido ó de distrito se inscribirán todos los facultativos que ejerzan ó pretendan ejercer en cualquiera de las poblaciones pertenecientes al partido judicial afecto; por lo que el ministro de Hacienda deberá disponer que, para adquirir la oportuna patente, acredite el solicitante su inscripción previa en el Colegio que le corresponda.

En la disposición por la cual se prescriba que todo médico esté adscrito á su Colegio, se dispondrá que para el régimen interior y funcionamiento de estas Corporaciones se atengan á lo que cada una acuerde; pero, no obstante, prevendrá que los profesores á quienes no corresponda adquirir mayor clase de patente que la última inferior, con relación á la localidad donde ejerzan, y no

desempeñen cargo alguno retribuido, no contribuyan con ninguna cuota al sostenimiento del Colegio, titulóndose por este hecho *colegiales natos*.

La Junta Directiva de los Colegios de partido ó de distrito se compondrá, cuando menos, de un presidente, que lo será el subdelegado respectivo de Medicina, y de un vicepresidente, un secretario, un tesorero y el número de vocales que se considere preciso, elegibles. Si en alguna localidad que no fuese cabeza de partido, ejercerán más de cuatro facultativos, constituirán por sí una sección afecta al Colegio del partido correspondiente, siendo su presidente el titular más antiguo, al haber varios, y su secretario otro profesor que no sea titular, á ser posible. Esta sección, sufragánea en absoluto del Colegio del distrito, funcionará por acuerdo de éste y atento á los acuerdos del mismo; gozando, empero, su presidente de las atribuciones que puedan tener los subdelegados por su función de representante, en el orden sanitario, del poder central y provincial.

Déseles á estos Colegios, además del carácter profesional inherente á ellos, con la autonomía consiguiente en lo tocante á sus relaciones entre sí y á las de los miembros de la familia médica, iniciativa para la persecución del intrusismo, con acción propia ante los tribunales que corresponda é intervención oficial en los asuntos científicos de su competencia, aparte del desarrollo que puedan dar á la Ciencia por sus trabajos académicos peculiares á cada Colegio de distrito, como asimismo factor principal en la formación de las estadísticas médicas demográficas, asunto abandonado en España, á cuyo efecto los subdelegados, como presidentes, recogerán de los adscritos á sus secciones respectivas los datos correspondientes á cada semana para transmitirlos al gobernador de la provincia. Estos datos, consignados en una especie de tarjeta postal con franquicia de correo, serán: número total de enfermos en tratamiento durante la semana, número de invadidos y fallecidos de ciertas y determinadas afecciones infecto-contagiosas (pocas, las más frecuentes y temibles, para no cansar ni abrumar á los profesores), y enfermedades dominantes en la localidad durante aquel lapso de tiempo.

La creación de estas Corporaciones técnicas, tal como nosotros las concebimos y dejamos defectuosamente descritas, antes que ser rémora para el ejercicio de la profesión y mirarse su establecimiento con naturales recelos y repugnancia, revestirán, estamos seguros de ello, desde su fundación, todo el prestigio y simpatías que requieren estos organismos, dando á su vez honor y fama al Cuerpo que constituyen, no dejando los Gobiernos de concederles, al mismo fin, lauros y mercedes, ya á la colectividad en su conjunto, ya á los miembros que más se distinguieran en el fomento y defensa de los intereses á ellas encaminados.

Medite, pues, el Colegio de médicos de Madrid, á cuya gestión se debe la nueva tributación, si para que su obra salga adelante se basta y sobra, por grande y poderoso que se considere, porque nosotros estimamos, aunque sus cálculos no resulten fallidos, que, *sin la CREACIÓN OFICIAL de la colegiación médica en España, todo cuanto intente para el mejoramiento de la clase en general será en balde*: sistema contributivo, persecución del intrusismo, moralidad, compañerismo..., todo caerá por la fuerza de nuestra inercia; por acción de nuestro abandono, indiferencia y mala fe, vicios discrásicos que hay que destruir en nuestra clase.

Un acto transcendental y solemne va á efectuarse en 1897 en nuestra patria; vean, pues, los organizadores de ese acontecimiento científico, y aun el mismo Colegio de Madrid, si la ocasión es propicia para la implantación de lo que indicamos; su funcionamiento ha de redundar en mayor auge y resonancia del Congreso, dando su contingente y prestando su concurso importantes; y de cualquier forma es preciso presentarnos á los extraños con decoro, ocultando nuestras llagas y demostrando que disfrutamos de una protección y organización amplísimas y perfectas, para bien de nuestros conciudadanos y esplendor de la Ciencia á que rendimos fervoroso culto.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO.

Vejer (Cádiz), Octubre de 1894.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Un signo precoz de la tuberculosis pulmonar. = EXTRANJERA: II. La asistolia y su tratamiento.

I

En la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* da á conocer el ilustrado Dr. D. Juan Manuel Mariani un signo precoz de la tuberculosis pulmonar, digno de que lo comprueben nuestros lectores.

Hace algunos años — dice — que en el 70 por 100 de los tuberculosos que se presentan á mi observación, tanto en la práctica hospitalaria como en la privada, he notado un signo, del que voy á dar breve cuenta.

Colocando el estetoscopio en el ángulo externo del triángulo supraclavicular, se percibe un soplo sistólico fuerte y áspero en la mayor parte de los casos, soplo que es siempre muy apreciable y perceptible.

Llamando mi atención este soplo, pensé las primeras veces que le observaba que el estetoscopio comprimía la arteria subclavia á su salida de los escalenos; pero precisando bien el sitio donde colocaba el pabellón del instrumento, y auscultando con el estetoscopio de tubo de goma, que no comprime en manera alguna las partes subyacentes, pude convencerme de que anatómicamente no podía en modo alguno comprimir la subclavia, por encontrarse distanciado de ella tanto cuanto dista el vértice del ángulo externo del triángulo supra-clavicular, del punto en que la subclavia atraviesa el espacio comprendido entre la clavícula y la primera costilla para tomar el nombre de arteria axilar, y además porque situando el pabellón del estetoscopio en el centro de este triángulo anatómico, correspondiendo al mismo vértice del pulmón, también se percibía el soplo á que hago referencia.

No siendo la compresión la que determinaba el fenómeno, supuse desde luego que el estado anémico que precede siempre á la tuberculosis podría ser el motivo de aquel ruido, que, siendo nosohémico, se propagaba á través de los tejidos sólidos de la región, y para confirmar este juicio examiné las carótidas primitivas y el centro circulatorio, observando con sorpresa que, no existiendo soplo sistólico ninguno en estos puntos, era apreciable y evidente en el ya repetido sitio á que he hecho referencia anteriormente.

Si el ruido no es nosohémico, si tampoco depende de la compresión inmediata ó mediata de la arteria subclavia, había de buscar necesariamente la interpretación de este hecho, que llamaba cada día más mi atención, por observarlo con inusitada frecuencia en sujetos con

síntomas iniciales de tuberculosis pulmonar, y no encontrarlo en enfermos de otros padecimientos pulmonares ó de enfermedades de otra índole.

No sé si acertaré á interpretar debidamente este signo; pero no encuentro realmente otra explicación que la que sigue.

Las relaciones de la arteria subclavia con el vértice del pulmón son indudables; el vértice del pulmón, que es el primero que se afecta de infiltración tuberculosa, pierde su elasticidad, se hace rígido, y estableciendo adherencias más ó menos sólidas en el paquete vascular, como las establece siempre el pulmón tuberculoso entre la pleura parietal y visceral, quita al vaso la flexibilidad fisiológica, la elasticidad normal, y la sangre, al pasar por este punto como por un vaso semi-rígido, frota contra las paredes que no reaccionan sobre el contenido líquido, y se determina el soplo que, transmitido por el pulmón condensado por los tubérculos que le infiltran, se aprecia á la auscultación con intensidad exagerada, como se aprecian á través del pulmón en todos los puntos de la pared torácica los ruidos cardíacos, cuando la infiltración tuberculosa está generalizada al órgano respiratorio, por razones físicas que no he de señalar aquí, porque sería ofender la ilustración de los lectores.

Un hecho he de consignar también á este propósito que no está de acuerdo con lo generalmente señalado en las descripciones clásicas de la tuberculosis pulmonar, puesto que es muy común el admitir que el pulmón izquierdo es el primeramente atacado de la infiltración tuberculosa.

Yo he observado precisamente todo lo contrario: de 100 tuberculosos, en 80, cuando menos, en el vértice derecho es en el que primero se observan los signos físicos de la infiltración pulmonar, y este hecho, que he confirmado hace muchos años, coincide con otra observación referente al soplo supra-clavicular, pues que, de 50 sujetos con síntomas iniciales de tuberculosis pulmonar, en 40 el soplo se observa en el lado derecho, á pesar de que en este lado las relaciones de la subclavia con el pulmón son menos extensas, siendo de notar también que en aquellos casos en que ambos vértices parecen infiltrados, el soplo es más intenso en aquel en que la infiltración tuberculosa es más confluyente.

La mayor frecuencia del soplo en el lado derecho no se explica por la mayor amplitud de relaciones de la subclavia derecha con el pulmón, pues que las de la izquierda son más amplias, siendo también evidente este soplo en el lado izquierdo y en la misma región cuando el vértice de este pulmón es el primeramente afectado.

Durante mucho tiempo he procurado comprobar todas estas observaciones y convencerme de su realidad antes de publicarlas; pero, dado el número considerable de tuberculosos que veo cada año y la confirmación práctica de este signo en la mayor parte de ellos, no he dudado en dar cuenta de él, porque realmente, cuando conviene diagnosticar la tuberculosis, si hemos de obtener algún resultado de la terapéutica, es en los comienzos de su desarrollo, que luego más tarde, cuando los chasquidos, la broncofonía y la fiebre no dejan lugar á duda sobre la naturaleza de la enfermedad, entonces los tratamientos mejor dirigidos han de fallar, y no es necesario torturar mucho el juicio para formular un diagnóstico.

En el período inicial es cuando el médico puede luchar con más esperanzas de triunfo, y por eso me per-

mito anotar este hecho de observación, que si, como á mí me parece, es cierto, considero de utilidad práctica, y que, si fuese un error de mis sentidos ó de mi observación, no puede acarrear ningún daño en lo que se refiere al enfermo, pues todo se reduce á un detalle de exploración que siempre ha de resultar beneficioso para instituir un tratamiento que se anticipe hasta donde sea posible al presunto proceso que ha de desarrollarse en el pulmón.

II

En la importante lección clínica que acaba de dar á luz el Sr. Huchard, insiste en que no debe aplicarse el mismo tratamiento á la lesión valvular que se manifiesta por un ruido de soplo orificial, sin otro trastorno circulatorio (período de compensación), que á la enfermedad del corazón con sístole insuficiente para compensar la lesión (período asistólico). En el primer caso, el oficio del médico es el de higienista; en el segundo, comienza el terapeuta y ha sonado la hora de la digital.

No es menos importante no confundir la asistolia con la aritmia, la taquicardia paroxística y la dispnea tóxica ocasionada por un envenenamiento alimenticio, pues en tales casos es ineficaz ó peligrosa la digital. Sin embargo, en la taquicardia prolongada, cuando sobreviene el edema de los miembros inferiores con congestión pulmonar, la digital es de lo más eficaz. La dispnea tóxica desaparece con maravillosa rapidez bajo la influencia del régimen lácteo integral.

Desde el punto de vista de la anatomía patológica y de la patogenia, el Sr. Huchard establece una distinción importante entre la asistolia aguda ó transitoria (corazón forzado), la asistolia de repetición y la asistolia permanente. En los dos primeros casos hay disminución de la fuerza elástica del músculo cardíaco, sin alteración bien marcada de la fibra muscular. El Sr. Huchard no opina como el Sr. Bard respecto á la influencia de la inflamación subaguda del músculo cardíaco como causa exclusiva de la asistolia, excepción hecha de la asistolia mecánica y de la asistolia degenerativa.

No debe titubearse en administrar la digital cuando el enfermo reúne las tres condiciones capitales de su empleo: 1.^a, la debilitación de la contractilidad cardíaca; 2.^a, el descenso de la tensión arterial, con aumento de la venosa; 3.^a, la rareza de las orinas, con existencia del edema periférico y de congestiones viscerales.

Indicada la digital, he aquí cómo debe administrarse: Acuéstese el enfermo, porque el reposo es ya la digital del corazón. Prescribáse inmediatamente un régimen alimenticio en que tenga lugar preferente la leche, y hasta el régimen lácteo exclusivo durante varios días, á fin de preparar la acción diurética del medicamento. Después, el segundo ó tercer día, adminístrese un purgante (0,60 gramos de calomelanos y de resina de escamonea en dos sellos, ó bien de 15 á 20 gramos de tintura de jalapa compuesta). Por último, al día siguiente de este purgante, ordénese en una vez, y durante un solo día, de XL á L gotas de la solución de digitalina cristalizada al milésimo (es decir, para la última dosis 1 miligramo de digitalina cristalizada, lo que equivale á una dosis de 4 á 5 miligramos de digitalina amorfa). Desde el día siguiente — en oposición á la doctrina corriente que admite la lentitud de acción de este medicamento —, el efecto se produce á menudo: aumento mayor ó menor de la diuresis.

Es de observación que la infusión ó la maceración de digital no da resultados antes de tres días.

La infalibilidad medicamentosa no existe. Sin embargo, se pueden indagar los fracasos imputables á la enfermedad y al enfermo, al médico y al medicamento.

La impotencia de la digital es á veces temporal, y puede depender, según Huchard, de *estorbos circulatorios*, ora central (dilatación del corazón), ora visceral (ingurgitación del hígado), ora periférico (miembros distendidos por el edema). Una sangría de 200 á 300 gramos en el primer caso, los calomelanos y las ventosas escarificadas en el segundo, algunas sajas en el tercero, facilitando y disminuyendo el trabajo del corazón, hacen eficaz la acción de la digital. En otro caso, el fracaso del medicamento es aparente y depende de un estado dispéptico que debe combatirse antes de administrar la digital mediante un vomitivo ó un purgante. Por último, hay casos en que el fracaso es real y depende de la degeneración miocárdica.

Hay fracasos debidos al medicamento. Demasiado á menudo se ha elegido mal las hojas de digital, y se las ha secado mal también. De aquí la inferioridad de la infusión y de la maceración de las hojas sobre la digitalina cristalizada, siempre invariable é idéntica. Así opina el Sr. Huchard, en contra de muchos otros médicos que prefieren las hojas á la digitalina, precisamente por lo mismo que el Sr. Huchard prefiere éstas á aquéllas.

Por último, hay fracasos debidos al médico. Siendo la digital un medicamento de eliminación lenta, debe darse á dosis masiva y no á dosis fraccionadas. Igualmente hay que proscribir todo medicamento capaz de disminuir ó de aniquilar su acción.

En resumen: prescribese la digital cristalizada á la dosis de *1 miligramo en una sola vez y durante un solo día*. Prescribese la misma dosis cada quince ó veinte días durante varios meses, y aun durante un año, para prevenir los brotes asistólicos si el cardiópata ha tenido ya varias veces ataques de asistolia.

El Sr. Huchard alterna á veces la dosis de digitalina con la teobromina, que da durante tres días á la dosis de 2 á 3 gramos en sellos de 0,50.

Recomienda además, como excelente preparación, la siguiente, conocida ya, sin duda, de la mayoría de nuestros lectores:

Polvos de digital. }
 — de escamonea } añ 1 gramo.
 — de escila. }

Para 20 píldoras (3 ó 4 diarias durante tres ó cuatro días).

Considerando la digital como el medicamento por excelencia de la asistolia, no ve el Sr. Huchard la necesidad de buscar otros.

DR. RAMÓN SERRET.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

CIRCULAR

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 40 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, reformado por real decreto de 3 de Septiembre del presente año, esta Subsecretaría ha dispuesto se

convoque concurso para la provisión de las plazas vacantes del ramo que á continuación se expresan, como igualmente de las que vaquen hasta la celebración del mismo y de las que resulten vacantes por las combinaciones de aquel acto, las cuales han de conferirse del modo que expresa el art. 36 reformado del mismo reglamento, según el citado real decreto de 3 de Septiembre.

Los aspirantes elevarán sus instancias por conducto de los gobernadores de la provincia donde residan, ó directamente á esta Subsecretaría, desde el día de mañana hasta el 8 del próximo mes de Diciembre, expresándose en las instancias los empleos que se pretendan, con sujeción estricta al derecho que les concede el mencionado art. 36.

DESTINOS FACULTATIVOS

Primera categoría.

	Pesetas.
Director médico primero de bahía y de consigna del lazareto sucio de Pedrosa (Santander) con..	3.500
Secretario del lazareto sucio de Pedrosa (Santander) con.	2.500
Médico segundo de bahía y de consigna del lazareto sucio de Mahón (Baleares) con.	3.000
Secretario del de San Simón (Pontevedra) con. .	2.500

Cuarta categoría.

Director médico de bahía de la de Gandía (Valencia) con.	1.250
Secretario de Castro Urdiales (Santander) con. .	1.000
Idem de Garrucha (Almería) con.	1.000

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se sirva dar publicidad á esta convocatoria por medio del *Boletín oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid, 9 de Noviembre de 1894. — El subsecretario, *D. A. Castrillo*. — Señor gobernador civil de... (*Gaceta* del 10.)

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 8 de Noviembre concediendo la vuelta al servicio activo al subinspector de segunda clase señor Fernández Villa, de reemplazo por enfermo en Burgos.

Idem id. de 10 de id. concediendo un mes de prórroga de embarco por enfermo al farmacéutico mayor Sr. Castro Martínez, destinado á la Península.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

ATENEO DE INTERNOS

El lunes último 12 del corriente, á las seis de la tarde, y conforme habíamos anunciado, inauguró solemnemente sus sesiones el Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de esta corte.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe, teniendo á su derecha al Dr. San Martín, presidente honorario de la Sociedad, y al Dr. D. José Grinda, y á su izquierda al catedrático de Higiene D. Félix Guzmán y al expresidente del Ateneo Sr. García del Real; los restantes sitios de la mesa fueron ocupados por el presidente, vicepresidente, secretario general y de actas de la actual Junta Directiva.

Abierta la sesión, el secretario general Sr. Menéndez Novo, leyó la Memoria reglamentaria referente á los

trabajos realizados por la Sociedad en el curso anterior, dedicando merecidos elogios á todos los que tomaron parte en las sesiones científicas, tanto por la buena elección de los temas y el no menor acierto en la exposición de los mismos por parte de los sustentantes, como por la cortesía é imparcialidad de los que hicieron objeciones.

Se lamentó de que la parte administrativa no corriera parejas con la científica, y abrigó la esperanza de que esta especie de adinamia transitoria sería breve, y que todo hacía esperar de los buenos deseos por parte de todos, y del inquebrantable propósito de la nueva Junta Directiva de que el Ateneo prospere, nuevos días de esplendor y de gloria para esta Sociedad. Dedicó sentidas y elocuentes frases á la memoria del ilustre catedrático que fué de la Facultad, Dr. D. Félix Aramendía (que en paz descanse), fallecido durante el anterior curso académico.

El Sr. Márquez, encargado del discurso doctrinal, hizo la historia clínica de un caso por él observado, referente á una enferma de la Clínica médica, primer curso, haciendo, en primer lugar, la exposición del mismo, y razonando después sobre los hechos y fenómenos observados para fundamentar el diagnóstico, pronóstico é indicaciones principales de tratamiento.

Una nutrida salva de aplausos recompensó el magnífico y concienzudo trabajo del Sr. Márquez.

Á continuación, é invitado por el Dr. San Martín, hizo el Sr. Marqués de Guadaleras consideraciones muy oportunas sobre el amor á la Ciencia por la Ciencia, hecho de los que más ennoblecen al hombre; sobre el trabajo y sobre la libertad bien entendida; demostró cómo el edificio científico moderno descansa sobre el trípode formado por los hechos, las leyes y las funciones, y cómo, aisladas cada una de estas tres partes, sólo conducían á los sistemas, origen de tantos errores en Medicina; fué interrumpido muchas veces por las aclamaciones del auditorio, que le tributó al final una calurosa ovación.

El Sr. San Martín, cuyo amor á la juventud estudiosa es tan conocido, empezó por hacer suyas las frases que el Sr. Novo dedicara momentos antes al Dr. Aramendía; recordó que la última sesión inaugural fué presidida por el nunca bastante llorado Dr. Alonso Rubio, del cual hizo grandes y merecidos elogios como médico y como maestro, prometiendo enviar al Ateneo unos ejemplares de las biografías con tal motivo publicadas por los Dres. Cortejarena é Iglesias.

Y, por fin, suplicó al Sr. Marqués de Guadaleras que no fuera ésta la última vez que honrara al Ateneo con su presencia, terminando así este solemne acto, que honra en gran manera á los que en él tomaron parte.

X.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,17; mínima, 698,41; temperatura máxima, 19°,3; mínima, 0°,4; vientos dominantes, N., NNO. y SO.

Los padecimientos catarrales del aparato digestivo se han acentuado en la semana última, revistiendo la forma febril y la de entero y gastro-enteritis catarrales agudas. También han sido numerosas las inflamaciones agudas catarrales de los órganos respiratorios, como las tráqueo-bronquitis, bronquitis y pleuresías catarrales.

Las anginas benignas tonsilares y las erisipelas faciales, han sido asimismo muy frecuentes; y de los afectos crónicos de los órganos respiratorios y circulatorios siguen presentándose las complicaciones febriles, congestivas y hemorrágicas.

CRONICA

Congreso francés de Medicina interna. — En los últimos días del pasado Octubre se ha celebrado en Lyon un *Congreso francés de Medicina interna*, bajo la presidencia del Sr. Potain, habiéndose presentado informes sobre los siguientes temas: 1.º, *Etiología y patogenia de la diabetes* (ponentes los Sres. Lancereaux y Lépine); 2.º, *Valor clínico del quimismo estomacal* (ponentes señores. Hayem y Bourget); 3.º, *De las afasias* (ponentes Sres. Bernheim y Pitres).

Otro Congreso. — La segunda sesión del *Congreso internacional de Ginecología y de Obstetricia* se verificará en Ginebra en Septiembre de 1895, y las cuestiones que se discutirán son las siguientes: 1.ª, Tratamiento de la eclampsia; 2.ª, Tratamiento quirúrgico de las retrodesviaciones; 3.ª, Frecuencia relativa de las diferentes estrecheces de la pelvis en los diferentes pueblos; 4.ª, Método mejor de sutura de las paredes abdominales para evitar la eventración; 5.ª, Tratamiento de las supuraciones pélvicas.

Cero y van tres. — La tercera sesión del *Congreso internacional de Dermatología y Sifiliografía* se celebrará en Londres desde el 31 de Julio al 4 de Agosto de 1895.

Aun hay más. — Con ocasión de la Exposición internacional que ha de celebrarse en Burdeos en el año próximo, se anuncia la organización:

1.º De un *Congreso de Pediatría y de Ginecología* bajo la presidencia de los Dres. Tarnier y Lannelongue.
2.º De un *Congreso de Higiene* organizado por la Sociedad.

Además, los cirujanos piden que la sesión de 1895 del *Congreso francés de Cirugía* se celebre en Burdeos.

¡Buena breva! — En la *Gaceta* del 15 del corriente se anuncia la vacante de una plaza de farmacéutico correspondiente á la 1.ª sección de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio. Las solicitudes se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el término de quince días, á contar de la fecha mencionada.

Opúsculos. — Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de los *Estatutos y Reglamento del Colegio Médico-Farmacéutico de la Coruña* y dos (uno en español y otro en italiano) de la comunicación presentada al último Congreso de Roma por el Dr. D. Celestino Martín Argenta acerca de *Las inflamaciones pelvianas de la mujer y su tratamiento racional según la clínica*.

Agradecemos el obsequio á los remitentes.

Otro Colegio oficial. — Según leemos en atenta circular que ha llegado á nuestras manos, el *Colegio Médico-Farmacéutico* del distrito de Logroño (fundado en Enero de 1892), del que son dignísimos presidente y secretario los Sres. González del Castillo y Hernández Oñate, ha obtenido la declaración de *organismo oficial* por real orden del Ministerio de Fomento fecha 23 de Octubre último.

Después del Colegio de Médicos de Madrid, es este el primer Colegio que ha alcanzado tal distinción.

Formulario de las estaciones de invierno. — Con el título de *Formulaire des stations d'hiver, des stations d'été et de la climatothérapie*, ha publicado el Dr. De la Harpe, catedrático de Balneología en la Universidad de Lausana, una obrita de 300 páginas, que se vende á 3 francos en la librería de J. -B. Bailliére et fils, rue Hautefeuille, París.

Recomendamos el **Vino Escrivá**, iodo-tánico-fosfatado, aperitivo, tónico, reconstituyente, sucedáneo del aceite de hígado de bacalao. Su autor, J. Escrivá, farmacia Estrella, Fernando VII, Barcelona.

E. Teodoro, impresor, Ronda de Valencia, 8, Madrid.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica
todos los domingos.

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periodico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases medicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
6 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

JARABE y Pasta de AUBERGIER TOSSES, Constipados, Bronquitis
APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*.
F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claud, PARIS. En todas las Farmacias.

PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL
PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES
EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL
disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.
DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.
FUMOUGE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DENTICION
FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER
LOS SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTICION.
EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Y LA FIRMA DELA S^{RE} DEL DR. DE LABARRE

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contral que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y hebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ANUNCIOS Desde el 1.º de Julio de 1890, **EXTRANJEROS** la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Prescripto con exito por todos los médicos para combatir las *Gastritis*, *Gastralgias* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **IODURO de POTASIO**
Es el especifico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Canceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sifiliticos*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **IODURO de SODIO**
Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las *Afecciones del Corazon*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con **PROTO- IODURO de HIERRO**
Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **IODURO de ESTRONCIO**
Afecciones cardíacas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreus* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. Los pagos han de ser adelantados. Estas reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados.

ESTAFETA DE PARTIDOS

Por segunda vez, en el transcurso de cuatro meses, aparece en EL SIGLO MÉDICO anunciada la vacante de Pareja (Guadalajara), y se hace saber á los señores profesores que la soliciten, ó hayan solicitado ya, se sirvan pedir informes á los compañeros más próximos, de Sacedón, Córcoles y Millana. También los dará cumplidos y verídicos el farmacéutico de la localidad y el titular de Azuqueca.

El compañerismo exige la mejor buena fe, y no debe consentirse por más tiempo que abusen en ninguna parte de la clase médica como se acostumbra en el citado pueblo.

Con decir que van ya seis titulares que por falta de pago (Beneficencia y pudientes) han dimitido, basta para formarse idea de lo que aquello es. Pídanse más datos al doctor D. Luis López (Chozas de la Sierra).

— He visto en los números de EL SIGLO MÉDICO 1.131 y 1.132 que se anuncia como vacante la plaza de médico municipal de Gilbuena (Avila), con el igualatorio de los vecinos, cosa esta última que no es cierta, pues tengo escriturados á los vecinos de este pueblo, incluso á los que han puesto la vacante, por cuatro años, cuya escritura se veri-

GIRO CONTRA LOS SUSCRITORES

El día 15 del corriente hemos puesto en circulación las letras de giro contra los suscritores que no han abonado aún el importe de este año. En atención á que **no** les cargamos los gastos de giro (que no son pocos), les rogamos paguen estas letras, que no podemos retirar ya. Todas estas letras pertenecen á la **suscripción del año 1894.**

ficó el 1.º de Agosto del año 1893, y que está á disposición de cualquier compañero que guste verla, y el anejo de este pueblo, ó sea Junciana, de quien hace caso omiso el anuncio, también está escriturado con otro muy digno compañero por otros cuatro años, respondiendo ocho vecinos de Junciana del pago. Esta vacante no obedece más que á las divisiones que padecen estos aldeanos, víctimas inconscientes de los partidos políticos, cuyas víctimas son los pobres y desgraciados médicos rurales.

Conviene sepan esto los compañeros para que ninguno sea engañado ó alguno se ilusione con tan bella canongría, si por casualidad fuere agraciado, y sepa que para 1.000 habitantes, un poco menos, somos dos médicos con dos escrituras; y si todavía esto no fuera suficiente, que se entere el que tenga interés de los compañeros inmediatos á este pueblo, como son Becedas, San Bartolomé de Béjar, Medinilla, Tejado, etc. etc. — M. S.

VACANTES

La de médico-cirujano de Hinojosa del Valle (Badajoz). Hab. 550. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. José María Pizarro.

— La de id. id. de Alburquerque (Badajoz). Hab. 7.150. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Felipe Maya.

— La de id. id. de Oquendo (Álava). Hab. 950. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 10 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. José de Santo.

— La de id. id. de Parcent (Alicante). Hab. 1.400. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por cuatro años. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre al alcalde D. Bautista Poquet.

— La de id. id. de Madrigueras (Albacete). Hab. 2.500. Dotación 625 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 12 de Diciembre al alcalde D. Juan Luján.

— La de id. id. — por renuncia — de Peraleda de San Román (Cáceres). Hab. 950. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde D. Miguel Moreno.

— La de id. id. — por renuncia — de Almiruete (Guadalajara). Hab. 340. Dotación 20 pesetas por Beneficencia. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde D. Antonio Pérez.

— La de id. id. de Herradón de Pinares (Avila). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 14 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes, que pagan á razón de 12,50 pesetas cada uno. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Pablo Martín.

CALENTURAS.

Aconsejamos á los señores médicos que para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas rebeldes** empleen las **Grajeas Lope Rupérez**, de seguro éxito, sancionado por la clínica. Son inmediatamente disueltas por los jugos digestivos, circunstancia necesaria para su rápida absorción, teniendo además la buena cualidad de ser muy gratas al paladar.

Venta en las farmacias, á **3 pesetas caja**, y al por mayor en Madrid, Melchor García; y además, en Almería, Vivas Pérez; Cartagena, Adolfo Fernández; Córdoba, Fuentes Hermanos y García Martínez; Don Benito, Ruiz González; Granada, Rubio y Pérez; Jerez de los Caballeros, Saiz Martínez; La Carlota, Cabello; Málaga, Canales; Rincón del Soto, Colis; Sevilla, Dr Mateos; Soria, Lacalle; Valladolid, Calvo y Cacho, y en **Villa del Río (Córdoba), farmacia del autor**, quien tendrá verdadera satisfacción en mandarlas **gratis** al doctor que no las conozca y quiera ensayarlas.

— Una de las dos de id. id. de Caudete (Albacete). Habitantes 5.400. Dotación 995 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Diciembre al alcalde D. José Ruiz.

— La de id. id. — por renuncia — de Tariego (Palencia). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y 160 fanegas de trigo por igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre al alcalde D. Ramón de Cos.

— La de id. id. — por dimisión — de Camprovín (Logroño). Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y 2 000 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Emeterio Quintanilla.

— La de id. id. — por terminación de contrato — de Granadilla (Cáceres). Hab. 750. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Diciembre al alcalde.

— La de id. id. — por terminación de contrato — de Cevico de la Torre (Palencia). Hab. 1 820. Dotación 750 pesetas

anuales por la asistencia de 80 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. El contrato se hará por dos años. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde don Francisco Trejo.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Lezama (Álava). Dotación 625 pesetas anuales por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes, que pagan á razón de 12 pesetas cada uno. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde.

— La de íd. íd. de Peralejos (Guadalajara). Dotación 200 pesetas anuales por Beneficencia y las iguales. Solicitudes hasta el 12 de Diciembre al alcalde D. E. Araúz.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Villardondiego (Zamora). Hab. 750. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 12 de Diciembre al alcalde D. Mauricio Pérez.

— La de íd. íd. de Corullón (León), partido de Villafranca del Bierzo. Hab. 3.475. Dotación 1.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, sin perjuicio de las iguales que pudiera estipular con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 1.º de Diciembre al alcalde D. José Novo.

— La de íd. íd. de Sierra Engarcerán (Castellón), partido de Albocacer. Hab. 2.325. Dotación 750 pesetas por la asistencia á los vecinos pobres de la localidad. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Juan Pertegás.

— La íd. íd. — por dimisión — de Villora (Cuenca), partido de Cañete. Hab. 506. Dotación 50 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, pudiendo contratar sus servicios con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Telesforo García.

— La de íd. íd. de Anchuras (Ciudad Real), partido de Piedrabuena. Hab. 919. Dotación 500 pesetas pagadas trimestralmente por la asistencia á las familias pobres de la localidad, advirtiendo que el facultativo puede concertarse con las familias pudientes, que exceden de 200; que por carecerse de dicho funcionario en los pueblos limítrofes ha de tener frecuentes llamadas, y que siendo este pueblo abundante en artículos de primera necesidad, especialmente en leñas y caza, resulta la vida sumamente barata. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Ignacio Olmos.

— La de farmacéutico — por dimisión — de Pinto (Madrid). Dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por el suministro de toda clase de medicamentos á 200 familias pobres, y 250 pesetas más por residencia y demás servicios profesionales que el Ayuntamiento le encomiende durante el plazo de cuatro años. Solicitudes, acompañadas del título original ó testimonio en forma, hasta el 9 de Diciembre, al alcalde D. Felipe Martín.

— La de médico-titular de la villa de Hontangas y su anejo La Sequera (Burgos). Dotación anual de 140 pesetas pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal y casa para vivir, por la asistencia de 20 familias pobres. Solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos y capacidad, á los presidentes de los respectivos Ayuntamientos en el término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio. El agraciado podrá contratar con 220 vecinos que aproximadamente tienen entre uno y otro pueblo, distando uno de otro 2 kilómetros de buen camino. — El alcalde, *Angel Rincón*.

(La falta de espacio nos impide publicar hoy la *Correspondencia*, que es numerosa.)

TRATADO DE MEDICINA, publicado en París bajo la dirección de los Dres. Charcot, Bouchard y Brissaud, y en castellano de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la colaboración de treinta profesores y con un prólogo del doctor D. Amalio Gimeno y Cabañas. Esta obra formará siete voluminosos tomos de variadas dimensiones. Aparece esta obra por cuadernos de grandes dimensiones de 160 páginas, con grabados y láminas en colores. Precio de cada cuaderno, 3 pesetas adelantadas. Se ha publicado el cuaderno 32, correspondiente al tomo VI. Se suscribe en todas las principales librerías.

A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**.

A los señores médicos.

La **Papelaría de S. Navas, Preciados, 29**, ofrece á los señores médicos la tarjeta de visita en litografía, tamaño corriente á 2 pesetas 50 céntimos el 100; id. tamaño extra ó de moza, 3 pesetas. También esta casa tiene el nuevo modelo impreso, para las recetas con patente, clase y número á 7,50 pesetas cada millar.

PARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázot, naxol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades de pecho.

Administración del oxígeno.
Folleto explicativo gratis.
Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid

Se ha puesto á la venta la tercera edición del *Tratamiento de las hernias y Consejos á los que las padecen*, por el especialista **Dr. Bercero**. Tiene 160 páginas de buen papel y 80 grabados. Se vende en las buenas librerías á 1,50 pesetas; se remite por correo á 2 pesetas, y certificada á 2,50.

Puede pedirse á la Redacción de este periódico, ó á las casas del autor, Preciados, 50, Madrid, y Libertad, 8, Valladolid.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS y de todas las afecciones bronco-pulmonares crónicas.

Tenemos el honor de presentar al público médico una **Solución de Creosota** perfectamente dosificada á razón de 10 centigramos por cucharada grande, y á la cual **hemos añadido el Clorhidrofosfato de cal** en la proporción de 40 centigramos, también por cucharada grande. Hemos **completado** nuestra fórmula con **iónicos neurosténicos**, tan necesarios en las afecciones arriba indicadas.

La combinación de estos tres principios en una sola fórmula, simplifica mucho el tratamiento de la tuberculosis.

Dicha preparación la **Solución G. de Simón de Clorhidro-fosfato de cal creosotada**, y se vende al precio de 3 pesetas en el Depósito de **D. Melchor García, calle de Capellanes, núm. 1, Madrid**.

GOTA, REUMA, CALCULOS

SE CURAN CON LA

Piperazina Villegas.

Granular efervescente.

El mejor disolvente del ácido úrico y uratos.

Se envían prospectos y muestras.
Plaza del Angel, 16, y Alcalá, 88.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Pildoras y Jarabe
DE
BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**
y
Comprimidos
de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS | DENTARIO, MUSCULARES,
UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo
y el mas poderoso medicamento.
CONTRA EL DOLOR



INSOMNIO

Granulados efervescentes
DE

Cloralose Bain

de los Profesores HANRIOT y Ch. RICHET

Este nuevo hipnótico produce un sueño rápido, ligero, con despertamiento facil.
No ocasiona nunca desórdenes en el estómago ni en los intestinos.

SOLO HIPNÓTICO sin peligro para las afecciones de Corazón.
Cada cucharadita de las de café contiene 0 gr. 40 de Cloralose puro. Dosis: de una á cuatro cucharaditas
tomadas sucesivamente con 3/4 de hora de intervalo, una hora antes del momento en que uno desea dormirse.
PRECIO: 3 FR. EL FRASCO

SOLOS PREPARADORES: **R. BAIN y FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS.**
OBLEAS DE CLORALOSE... dosadas á 0 gr. 20 } PRECIO: 4 FRANCOS
CÁPSULAS DE CLORALOSE... dosadas á 0 gr. 10 } el Frasco.

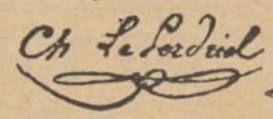
EL SR. CEBRYAN, 18, Puertaferrisa, 18, BARCELONA, envia gratis y franco muestra á los
Sres. médicos que desean experimentar el Cloralose.

Deposito en Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1, duplicado, y en las Farmacias
de Sánchez Ocaña, Garrido, Moreno Miquel, Garcerá.

EL

VERDADERO THAPSIA

debe llevar las firmas:




Exijanse para evitar los accidentes atribuidos a las imitaciones.

LE PERDRIEL et Cie, PARIS

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO
ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger
el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy
con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y curacion completa de: **ASMA**

Ampollas Boissy
con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa
de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente
aun en los países cálidos

JARABE
de **IODURO de SODIO**
DE **BOISSY**
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas,
Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

CEREBRINA (Coca-Telna Analgésica Pausodun).

JAQUECAS * NEURALGIAS
Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Molimiento
CÓLICOS MENSTRUALES
Una cucharada común á cada periodo del acceso.

C. BROMADA y C. YODADA: Neurastenia
Neurosis. Neuralgias rebeldes. Reumáticas, etc.

CEREBRINA QUINIADA
(Cerebr., Acónito, Helenio, Codeína, Quina)

CATARRO EPIDEMICO, INFLUENZA, FIEBRES
ERUPTIVAS, CÓRIZA, BRONQUITIS
De 1 á 3 cucharadas comunes al dia.

EL FRASCO EN FRANCIA..... 5 FRANCOS.
E. FOURNIER, 114, r. de Provence, Paris y todas Farmacias
MADRID: Melchor GARCIA, Capellanes, 1
Y en las principales Poblaciones marítimas de las Colonias
españolas y Republicas de América.

LAS
ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados
en algunos dias, en secreto, sin
regimen ni tisanas, sin cansar ni
molestar los organos digestivos,
por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora,
la Signatura: *Kava Fournier*,
Paris, 22 Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes - *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^{co} 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Breveté
S. G. D. G.

CHLORÉTHYLE BENGUÉ



Anestesia local
Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito: Melchor Garcia Capellanes, 1, Duplopral, Madrid

GRAJEAS DEMAZIÈRE

CÁSCARA SAGRADA

Dosis a 0 gr. 125 de Poivo.
Verdadero específico del

ESTREÑIMIENTO

HABITUAL

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, Av. n. de Villiers. - Muestras gratis a los Médicos.
Deposito en todas las principales Farmacias.

IODOURO DE HIERRO y CÁSCARA

0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara.

El mas **ACTIVO** de los **FERRUGINOSOS**

No produce estreñimiento.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. - Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.
Dosis por día: Gránulos (1 a 3). - Solución para uso interno (10 a 30 gotas)
La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" - DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Deposito G^{al}: F^{co} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

Antigua Farmacia BAUMÉ. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

GOTAS AMARGAS DE GIGÓN

Preparadas segun la Verdadera Fórmula de BAUMÉ con la HABA de SAN-YGNACIO

Dispepsias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, pléresis, estimulante energético del estómago, 3 a 5 gotas segun la prescripción médica antes de las dos principales comidas. - PRECIO: el frasco conta gotas, 3 fr.
Farmacia GIGON: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABÉ ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, y en todas las Farmacias
El **JARABÉ DE BRIANT** recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababolos, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno a su eficacia contra los **RESFRIADOS** y todas las **INFLAMACIONES DEL PECHO** y de los **INTESTINOS**.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye los sudores, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

CLOROSIS - ANEMIA

Jarabe y Grajeas

DE PROTO IODOURO DE HIERRO

de **F. GILLE**

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA - SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS

Se vende en todas las buenas farmacias.

Nevrósis

JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litiató

Dosis: 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiató es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las **enfermedades nerviosas**, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Deposito: FARMACIA COLLAS

8, Rue Dauphine, Paris

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINTE-JEAN IMPÉRATRICE PRÉCIEUSE DÉSIRÉE

Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. Afecciones del estómago.

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día

INSTITUTO DE VACUNACION

CON LINFA DE TERNERA (cow-pox)

Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARAGO

Cada niño se vacuna con su lanceta y se le regala luego.



Se vacuna con el **vaccinostyl** individual para evitar todo peligro de contagio.

VACUNACIONES

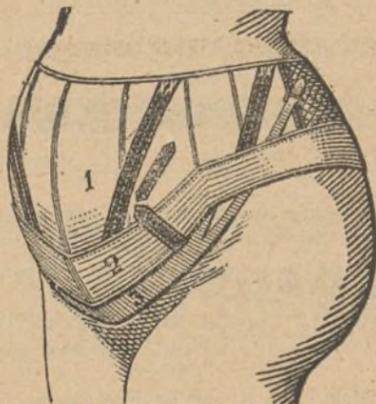
Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera	20 pts.
Por una vacunación á domicilio, con tubo	10 —
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30.	5 —
Gratis á los pobres.	

PRODUCTOS VACUNIFEROS

Una ternera vacunifera	150 pts.
Una pústula conservada en glicerina	25 —
Un tubo con linfa	4 —
Un cristal con linfa	3 —
Glicerolado vacunifero y pústula (vacunas para ganados), un tubo	25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuniferas. Á los médicos y farmacéuticos el **25 por 100** de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del certificado. **MADRID — CALLE DE VALVERDE, 30 y 32 — MADRID**

PEDRO RAMON, Ortopédico.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Aparatos especiales para la retención, alivio y curación de toda clase de hernias, dolencias crónicas de la región abdominal, descenso y volumen del vientre.

SEÑORAS Las que aprecian su salud usan la privilegiada faja *recoge-vientre* **P. RAMON**, recomendada por todos los señores médicos como la más *higiénica, preservativa y curativa* (evita los abortos, descenso del vientre y de la matriz). Dichos aparatos y vendajes especiales **P. RAMON**, han obtenido tres reales privilegios de invención y han merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias. Envío gratis del folleto.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

CARNE LÍQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTONIZADO del

DOCTOR VALDÉS GARCIA

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur). MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889 Y GÉNOVA 1891

Excelente tónico y poderoso alimento para combatir las enfermedades del estómago, hígado e intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, **RAFAEL TRUÑO**, Fuencarral, 57, segundo derecha.

Por mayor, **MELCHOR GARCIA**, Capellanes, 1, duplicado.

De venta, **Farmacia de Raimundo**, Atocha, 25, y en las más acreditadas. Madrid.

Dinamizado-Artigues. FOSFORO, HIERRO, POTASIO, SODIO Y CALCIO

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del Raquitismo, Mal de Pott, Dentición, Osteomalacia, Escrofulosis, Cloro-anemia, Leucorrea, Linfatismo, Espermatorrea, Impotencia, Convalecencias lentas, Neurosis, Impotencia, y en todos los estados aliméricos ocasionados por la pobreza de la sangre. El médico encuentra en este preparado un medicamento de fórmula concierta, dosificación constante, acción activa y elaboración escrupulosa; es muy grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago, todo lo cual hace que en poco tiempo haya conquistado la preferencia de la distinguida clase médica.

Frasco, **3 pesetas** en las Farmacias del Dr. Ortega, León, 13. — Gayoso y Moreno, Arenal, 2. — L. Artigues, Jativa (Valencia).

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiterpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilitica y en alto grado reconstituyente.

Según la **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido

Más de **2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, **Jardines, 15, bajo derecha**, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes. É indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.—Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO. 1. FARMACIA

Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Capsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

